PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE
En Madrid	10 rs	30 rs.
En Provincias	12	34
En el Extranjero	24	70
En las Antillas		90
En Filipinas		100

Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar.

En Paris, Lib. esp. de E. Denné Schmit, rue Favart, 2.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de estravío.

AÑO II. MADRID.—Miércoles 27 de Setiembre de 1871. NUM. 499.

REUNION EN PARIS.

El sábado 23 del corriente se verificó en París la reunion de personas notables de todos los partidos constitucionales, que habian acudido al llamamiento de la Reina doña Isabel II. Sabido es que el objeto del llamamiento hecho por la augusta señora habia sido oir la opinion de aquellas personas sobre la mejor manera de perfeccionar la educacion de su escelso hijo, para hacerle digno de los gloriosos destinos que pueda tenerle reservados la divina Providencia.

Como no podia menos de suceder, atendido el patriotismo y lealtad de todos los concurrentes, reinó la unanimidad mas completa, la mas perfecta identidad de miras y aspiraciones, el propósito firmísimo de no apartarse de la legalidad mas estricta y de emplear esclusivamente los medios morales sobre la opinion pública.

Mas de ochenta personas, grandes de España, ex-presidentes del Consejo de ministros, ex-ministros, hombres que han representado con gloria á su país, ricos propietarios, acaudalados comerciantes, formaban aquella importantísima reunion, aquel severo consejo, noble y digna espresion de los sentimientos, aspiraciones é intereses de la inmensa mayoría de los españoles.

Los encomiadores obligados de la revolucion pueden dar rienda suelta á su furor, desatándose en improperios, denuestos é injurias al saber el venturoso resultado de aquella reunion: pueden agotar el diccionario de sus invectivas y violencias ó emplear el desden, al dar cuenta de lo acaecido en París. Todo en vano: habian dicho y aun asegurado que la reunion no se verificaria; y la reunion se ha verificado: ahora dirán lo que les plazca acerca de la importancia y consecuencias del suceso; mas no por ello dejará de ser lo que Dios haya determinado que sea.

La narracion que por nuestra propia cuenta pudiésemos hacer apareceria tal vez exagerada, especialmente para nuestros adversarios, que juzgarian que nos dejábamos llevar de nuestras propias impresiones al hablar de tan magnífico concierto de voluntades, de ideas y de sentimientos. Preferimos trascribir íntegra la relacion que se nos hace en la siguiente carta, que recibimos ayer:

«París 24 de Setiembre.

Mi querido amigo:

Voy á decir á V. lo que en estos momentos creo prudente y nada mas.

Hay muchas cosas de que dar cuenta, pero se ha convenido en guardar reserva, y por mi parte no he de faltar á este, para mi tan grave y tan sagrado compromiso.

Nuestros amigos desearian naturalmente saberlo todo y desde luego; pero la prudencia política exige que nos impongamos todos el sacrificio, los unos de calmar su legítima impaciencia, y los otros de privarse de la satisfaccion que tendrian en dar publicidad á noticias que no pueden ser mas lisonjeras.

La reunion anunciada se verificó por fin ayer en el Hotel Basilewski. Asistieron á ella setenta personas cuyos nombres omito porque no creo conveniente el que por nuestra parte se den á conocer en estos instantes. Solo le indicaré que entre ellas hay moderados, unionistas y progresistas, y que la reunion ha tenido el carácter de española ó nacional y no de representante de un solo partido.

Entre los asistentes habia veinte y seis grandes de España, varios presidentes que han sido del Senado, del Congreso, del Consejo de Estado y del Consejo de ministros, no pocos embajadores y generales, algunos capitalistas de los mas respetados en la alta banca, y muchos personajes que ocupan un puesto distinguido en la nobleza, la propiedad, la industria, la literatura y la política.

Algunos personajes invitados han escrito manifestando que, si por motivos de salud, por haber llegado tarde á sus manos la invitacion ó por otra causa cualquiera, no les era posible emprender el viaje, mostraban desde luego que aceptaban la idea de la reunion y que se adherian á lo que en ella se acordase.

A la hora señalada y hallándose todos los invitados en el palacio Basilewsky, se presentó S. M. la Reina doña Isabel II llevando á su lado á su augusta madre doña María Cristina y su ilustre tio el infante D. Sebastian Gabriel. S. M. leyó un discurso sumamente patriótico. Despues se retiró, y á las seis volvió á la Junta, llevando de la mano á don Alfonso, que acababa de llegar del Havre.

S. M. la Reina al presentar su augusto hijo en ocasion tan solemne á los representantes de la España monárquica se conmovió y conmovió profundamente á todos los leales españoles que la rodeaban.

Terminada así la reunion primera, por la noche se verificó otra en la cual una comision nombrada al intento leyó el mensaje ó respuesta que la Junta daba á las palabras pronunciadas anteriormente por la Reina. Este mensaje fué aprobado no solo por unanimidad sino por aclamacion. Inútil es advertir que la reunion terminó al grito de ¡viva España!

Una comision se dirigió despues á dar cuenta de la contestacion al mensaje al palacio de S. M. la Reina Cristina.

Estracto del discurso pronunciado por S. M. la Reina, y del de contestacion de la Junta:

S. M. con voz muy conmovida leyó un mensaje en que hablando mas como madre cariñosa que como Reina, pedia á las dignas personas allí reunidas sus leales consejos para sostener la causa simbolizada por el hijo de su corazon.

S. M. recordaba, como era cierto para todos, que sus deseos se habian encaminado siempre al bien y prosperidad de España, cuyo nombre nunca toma en los labios sin sentirse profundamente conmovida, y á que el príncipe Alfonso llegase á ser en el porvenir el íris de paz y el lazo de union entre todos los españoles. Para llegar á este fin tan deseado, y siguiendo el consejo de distinguidos patricios, habia promovido la reconciliacion entre los individuos de la familia Real, creyendo que esta facilitaria la de los partidos que han desgarrado la patria, y encomendando su iniciativa á quien por su autoridad y esclarecidas prendas merecia su mas profundo amor y respeto, así como habia merecido la confianza de España. Si mal no recordamos, el discurso de S. M. referia brevemente las gestiones hechas en este sentido, y aprovechaba la ocasion para declarar que deseaba la reconciliacion y la ha deseado siempre, no solo como una exigencia de su alma, sino porque firmemente la creia provechosa al porvenir de su querido hijo y á los intereses de la patria. Siempre generosa S. M., cual lo ha sido en todo su reinado, concluia esta parte de su discurso aconsejando el olvido de amargos recuerdos, y la union y la paz, para facilitar la cual, estaba dispuesta á consumar todos los sacrificios que fuesen compatibles con su dignidad y la justicia.

La Reina rogó á los patricios allí presentes, cuyos sentimientos respondian á los tan nobles de su pecho, que llevasen estas ideas al ánimo de los amigos hoy ausentes para que desapareciesen todos los obstáculos que pudieran oponerse á la realizacion de tan patrióticos propósitos, diciendo con el acento de la conviccion mas profunda que el dia que este gran concierto de voluntades se verifique será el mas venturoso de su vida.

Lastimada la Reina por los sinsabores de la política que tan injusta y cruel ha sido con ella y queriendo dar una prueba mas de la sinceridad de sus sentimientos, se dignó manifestar en público lo que muchas veces venia espresando hace tiempo á cuantas personas han podido acercarse á S. M.: la resolucion firmísima de apartarse por completo de toda intervencion en los asuntos públicos «depositando su representacion para este fin y el de la union de su augusta familia en su muy querida madre la augusta regeneradora de nuestra monarquía constitucional.»

Hizo además la terminante manifestacion de que, en consideracion al alto interés que inspira á todos los buenos españoles cuanto se refiere á su amado hijo D. Alfonso, les hacia saber su propósito de enviarlo al mejor colegio de Europa donde seria custodiado por personas de autoridad y ciencia que merecieran la confianza de España, á fin de mantener su inocente corazon alejado de las impresiones políticas, de la lucha de los partidos, haciendo así por su parte cuanto de S. M. dependiera para que fuese digno del puesto á que lo destinen la Divina Providencia y el inquebrantable amor de sus defensores.

Siempre española la Reina Isabel, concluyó su discurso en medio de una emocion que, aumentándose, se comunicó á toda la Asamblea, pidiendo á Dios concediese paz y ventura á nuestra querida patria, y premiase los sacrificios de sus pueblos como con toda su alma lo deseaba.

Este noble discurso fué acogido con una aclamacion unánime y sentida. La Asamblea, por un sentimiento espontáneo, aceptó con entusiasmo y aplaudió calorosamente las nobles palabras pronunciadas por la Reina Isabel. La Junta espresó que el dolor que le causaba ver á su antigua soberana apartarse de la vida pública, se templaba, en parte, sabiendo que vela por el bien de la dinastía la augusta princesa que tan oportunamente calificaba S. M., de restauradora de nuestra monarquía constitucional. Con su concurso, y con el buen deseo de la Reina Isabel, esperaba confiadamente que Dios premiaria los sacrificios de la madre y la abnegacion de su augusta hija, estrechando la union de la Real familia, como lo anhela, y el interés de la patria imperiosamente lo reclama.

La Junta espresó su confianza de qce Dios iluminaria á las dos augustas Reinas para dar al descendiente de San Fernando la educacion digna de un príncipe católico, que hermana en un mismo sentimiento su adhesion á las instituciones representativas y su amor á las libertades públicas.

Concluyó el mensaje estimando en lo mucho que vale la última prueba que la magnánima Isabel ha dado de cariño á su augusto hijo y de amor profundo á su querida pátria, al colocar la corona sobre las sienes de D. Alfonso, y confiarlo á la escelsa señora que tantas pruebas tiene dadas de sabiduría y prudencia.

CORREO ESTRANJERO.

La suspension de las negociaciones entre el gobierno francés y el plenipotenciario prusiano, relativas al tratado aduanero para Alsacia y Lorena, continúa presentando cierto carácter de gravedad. M. Thiers, impaciente por terminar un asunto del que depende la completa evacuacion del territorio francés por las tropas alemanas, no puede decirse que se encomienda á todos los santos de su devocion, sabiéndose como se sabe que no cree en ninguno; pero sí que apela á todos los recursos propios de su natural astucia para salir airoso. El baron Arnim, por su parte, se limita á estar enfermo. Su dolencia, sin embargo, le ha permitido escribir su *ultimatum*, dando un corto plazo para que el gobierno francés se avenga á pactar con las primitivas condiciones, terminado el cual, Prusia retirará las que tiene formuladas.

A guisa de argumento persuasivo, la division alemana que desde Saint-Denis marchaba hácia Dijon, Besanson y Vesoul, ha suspendido el movimiento y parece que esperará á que el tratado consabido se haya firmado. Es un síntoma como cualquier otro de la benevolencia del príncipe de Bismark para con la nacion que ha vencido y humillado.

M. Thiers, que sabe por esperiencia á qué atenerse, ha resuelto inclinar la cabeza una vez mas ante las exigencias del gobierno de Berlin, con tal de finalizar la cuenta pendiente, y al efecto ha contraido un compromiso con grandes establecimientos de crédito que deben poner á su disposicion los fondos necesarios para el pago del cuarto medio millon de la indemnizacion de guerra. De este modo el conflicto actual terminará fácilmente, con gran sorpresa de los alemanes, que sin duda lo han provocado suponiendo á Francia en la imposibilidad de hacer frente á la dificultad. Veremos, pues, cual es el desenlace.

Con Italia es mas afortunado el presidente de la república francesa. Dícese que al volver el ministro Remusat de la inauguracion del túnel del Mont Cenis, trae la promesa formal del gobierno italiano de abonar á Francia los treinta y cinco millones de renta italiana cuyas títulos se quemaron en el ministerio de Hacienda durante el imperio de la gente de la *Commune* de París. Lo curioso del caso está en que al obrar así los ministros del rey Víctor Manuel, obedecen á los consejos de Berlin. Así lo afirman al menos los diarios parisienses, haciéndose cruces del cambio de actitud que advierten en Italia respecto de Francia.

Por lo demás, el momento de levantar el estado de sitio en París y en los departamentos vecinos, no ha llegado todavia, á pesar de los anuncios que diferentes veces se han hecho, dando por segura la disposicion. Tampoco se confirma el nombramiento del mariscal Canrobert para el mando superior del ejército del Loira.

Las noticias acerca del estado de la reina Victoria no son buenas. El diario de la córte de Balmoral habla de la situacion de S. M. británica, con reticencias que inspiran sérios temores. Además se sabe que el reuma ha embargado las piernas de la augusta enferma, poniéndola en la imposibilidad completa de moverse.

Los gobiernos de Berlin y de Viena han enviado á sus representantes en el estranjero una circular diplomática esplicando las conferencias de Gastein y de Salzburgo. Por la comunicacion que de ella ha dado el embajador de Austria al gobierno de Versalles, se sabe que Austria manifiesta haber reanudado las relaciones mas amistosas con el nuevo imperio aleman, asegurando por otra parte que no amenazan ni la paz de Francia ni la de Europa. Austria añade que ha conservado su completa libertad de accion, para continuar las relaciones que tiene con Francia.

La Cámara de los diputados de Baviera ha constituido su mesa con candidatos del partido llamado clerical, elegidos por una gran mayoría. El presidente y primer vicepresidente son M. Ow y M. de Seinsheim, son hombres conocidos hace mucho tiempo por sus ideas contrarias á las del partido liberal, que en Baviera como en Austria parece haber perdido todo prestigio.

En Viena los periódicos se entregan á la mayor violencia. Si lo que se les ocurre decir á los órganos de los diferentes partidos que luchan por el predominio de sus respectivas ideas es cierto, el imperio austriaco se halla avocado á una guerra intestina que no puede terminarse sino por el triunfo absoluto de unos, y de consiguiente, el aniquilamiento completo de los otros. El retraimiento de los constitucionales escita la cólera de sus adversarios á quienes amenazan con una *Saint Bartelemy*. Para convencerlos de que pueden hacerlo, les dicen que las guarniciones de Viena, Brunn y Linz, compuestas de regimientos bohemios y coratas, son de confianza, añadiendo que ya es tiempo de apelar al sable para romper resistencias facciosas.

De este lenguaje es fácil inferir cuál usarán los órganos de la oposicion, resultando despues de todo, que el ministerio Hohenwarth no debe de considerar muy segura su existencia, á menos que la política que lo caracteriza esté ajustada á los deseos y tendencias del emperador Francisco José. En este caso el movimiento político que tan agitado trae al imperio austriaco, es de la mas alta significacion en las actuales circunstancias.

El rey de Dinamarca ha ido á Grecia para ver á su hijo el rey Jorge. De suponer es que el viaje de S. M. dinamarquesa tenga otro objeto ulterior, pues no parece bastante el deseo indicado, estando tan reciente la escursion del rey de Grecia á su país natal. De todos modos, se ha notado que viajando de incógnito y con el nombre de conde de Moen, el rey de Dinamarca ha visitado al emperador Guillermo de Alemania en Baden.

Es digna de ser conocida la alocucion que el alcalde del ayuntamiento de Zaragoza ha dirigido á los habitantes de aquella poblacion, con motivo de la llegada de D. Amadeo. Dice así:

«Zaragozanos: D. Amadeo I va á ser vuestro huesped, y, durante su estancia, la ciudad heróica de 1808 sabrá mantener la sensatez y cordura que tanto la distinguen en el mundo civilizado.

Los pueblos llegan al último grado de abyeccion cuando violan las santas leyes de la hospitalidad.

Mientras se halle el rey entre nosotros, la poblacion debe tener tanta dignidad como ha tenido hasta hoy y seguirá teniendo siempre.

Así lo cree firmemente, y lo espera vuestro alcalde popular.

Zaragoza 23 de Setiembre de 1871.—José Marine.»

Esta alocucion, traducida libremente, quiere decir: por mal que se quiera á un huesped que llega, la cortesía aconseja no silbarle.

Ayer, con la marcada intencion de sostener los precios de los valores públicos, se hizo circular en la Bolsa el rumor de que no solo el Sr. Ruiz Gomez se oponia á que se exigiese descuento alguno á la Deuda esterior, ni que se gravase en un céntimo mas la interior; sino que en el mismo sentido se habian espresado los demás ministros, dejando tan trascendental asunto á la resolucion de las Córtes.

El ardid tuvo favorable éxito, pues con efecto el consolidado interior subió algunos céntimos; mas *La Correspondencia* de anoche se encarga de desvanecer las ilusiones de los que cayeron en la red publicando los siguientes párrafos:

«Aunque no de una manera definitiva, parece que ya está acordado por el gobierno que se descuente un 10 por 100 á los empleados cuyo sueldo no esceda de 6.000 reales; 15 á los de 6 á 20.000, y 20 por 100 á los empleados que cobren mayor sueldo que el de 20.000. Todas las rentas y valores, billetes del Tesoro y hasta los bonos sufrirán descuento, y solo se esceptuará el 3 por 100 esterior.

—Los ministros están completamente conformes en los medios é impuestos para establecer la nivelacion.»

El Imparcial aboga por la candidatura Rivero para la presidencia del Congreso.

La Iberia pide á gritos el puesto para el señor Sagasta.

Cada uno dice que su apadrinado es el candidato del gobierno.

No puede darse mas conciliacion ni mayor unidad de miras.

Allá van dos fragmentos de uno de los célebres telégramas puestos á Madrid con motivo del viaje del monarca democrático de los progresistas:

«El teatro con un lleno completo, sorprendido por S. M., le recibió con un aplauso unánime.» . . . . .

«S. A. el príncipe Humberto *zarpará* hoy tambien con rumbo á Italia.»

Desearíamos saber si estos partes están escritos en italiano, porque el idioma de Cervantes de seguro que es estraño á ellos.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro amigo y correligionario el distinguido jurisconsulto y ex-diputado á Córtes, Sr. D. Narciso Buenaventura Selva, acaecido el 25 del corriente.

Como hombre político era un modelo de lealtad y consecuencia. Como jurisconsulto era una gloria del foro. Como padre y como esposo, su numerosa y apreciable familia, que queda reducida á la po-

---

48 **FOLLETIN.**

LUZ Y SOMBRA,

NOVELA INGLESA

POR SIR EDWARD LYTTON BULWER.

(*Continuacion.*)

—Quizá por eso exija ese plazo de un año.

—No lo creo; al contrario, me parece bastante benévolo contigo. No así con tu hermano, de quien no quiere oir hablar. Ese sentimiento favorable hácia tí le impulsará, se me figura, á consentir más fácilmente en tu casamiento con Camila.

Sin preguntarme de un modo franco, me ha sondeado respecto á tu hermano y á tí. Entre otras cosas, me llamó la atencion sobre la belleza de tu fisonomía, pretendiendo que te ha visto en otra parte.

—¡De veras!

—Sí, y hablando así me miraba fijamente. En nuestra conversacion me repitió diferentes veces, como por casualidad, pero con verdadero interés: ¿decís que se llama Cárlos? Luego me refirió no sé qué historia de amenaza de proceso y de tentativa de impostura. Esto indudablemente era un cuento inventado para hacerme hablar de tu hermano Felipe. Trata mal á éste, y más de una vez me dijo que mientras tu hermano viva no quiere relaciones con nadie de su familia.

Cárlos se estremeció involuntariamente.

—Pero ¿qué le habeis contestado? preguntó ruborizándose. ¿Le digísteis que pensais que habia?...

—¿Qué habia muerto? Sí: se lo he dicho sin vacilar, porque cuanto más pienso en ello, cada vez adquiero mayor certeza moral de su muerte. De cualquier modo está muerto para nosotros, y es seguro que no volveremos á oir hablar de él.

—¡Pobre Felipe! murmuró Sidny, ó si se quiere, Cárlos Spencer, puesto que aún le conocemos por este nombre. ¡Pobre Felipe! ¡Pobre hermano!

—Tus sentimientos hácia él son naturales, y denotan un digno y excelente corazon, dijo Mr. Spencer con cierto énfasis; pero no olvides lo que serias hoy habiendo permanecido á su lado.

—¡Oh! Es cierto, repuso él jóven: estaria probablemente sepultado en un abismo de infamia y de vergüenza. ¡Gracias á que vos me separásteis de tan fatal camino! ¡Cuanto os debo!

Mr. Spencer era un hombre excelente, pero algo enfático.

Como puede verse por la última frase de Cárlos, éste parecia propenso á seguirle por el *fatal camino* del énfasis.

Llegó la hora de comer.

Los Spencer fueron á casa de los Beaufort, segun la invitacion que habian recibido, y se sentaron á la mesa.

La comida estuvo lejos de ser cordial y animada: cada cual se sentia particularmente contrariado y poco á gusto.

Roberto Beaufort hacia esfuerzos sobrehumanos para ser amable, consiguiendo mostrarse fastidioso. Era sin embargo un progreso. La señora de Beaufort padecia una fuerte jaqueca, y por lo tanto apenas hablaba.

Era tambien un progreso, aunque no tan agradable como el de su marido.

Los dos Spencer estaban sombríos y taciturnos.

Cárlos, sentado al lado de Camila, la devoraba con los ojos; pero no podia decirla ninguna de esas frases incoherentes tan apetecidas de los enamorados.

Camila bajaba la vista.

Aquel cuadro era de una alegría embriagadora.

Más tarde hallaron los dos jóvenes medio de deslizarse hasta el hueco de un balcon y allí olvidaron por un momento el glacial aspecto de la comida.

Hablaban muy bajo, y cada frase era seguida de un largo silencio.

No sabemos precisamente lo que se dirian, pero Camila lloraba.

A veces, para animar á su prometido, trataba de sonreirse.

El tiempo huia rápidamente en el hueco de aquel balcon.

En el interior de la sala por el contrario, se arrastraba con pesadez, á pesar de los esfuerzos de Mr. Roberto Beaufort, que se reia á sus solas de cuanto estaba diciendo.

Y en verdad que no habia por qué reirse.

Llegó la hora de la separacion, y la despedida fué fria, acompasada, ceremoniosa.

Cárlos no pudo dominar su emocion, y el padre de Camila, aquel hombre insensible, le oyó sollozar en el momento de salir.

Ya es tiempo de que espliquemos la alegría insólita de Beaufort y su extraña conducta respecto de Cárlos.

Para comprender el enigma bastará leer las siguientes cartas que habian mediado entre Beaufort y lord Lilburne.

La primera es de Lilburne, dirigida á Roberto Beaufort.

«Querido Beaufort: Creo haber terminado del modo más satisfactorio vuestro asunto con el sujeto que sabeis.

»Mi primer cuidado fué informarme de su identidad y relaciones posibles con gentes pudieran molestaros.

»Sharp, el agente de Bow Street, á quien conoceis, ha sido el encargado de espiar á nuestro hombre.

»Desde su llegada á mi casa, ó mejor dicho, á la vuestra, comprendí que tenia que habérmelas con un bribon, y calculé que seria una gran imprudencia entregaros á ese tunante por cualquier transaccion pecuniaria.

»Mientras hablaba con él, Sharp me advirtió que le conocia y que era un prófugo de presidio.

»Entonces arreglé mi conducta á tan importante aviso, y amenacé á mi hombre de tal modo que no pudo dudar de la certeza de mi propósito, que era hacerle enviar de nuevo á las Colonias si intentaba perjudicaros, ó tan siquiera presentarse otra vez á vuestros ojos.

»Nada debeis temer por esta parte, aunque lo que asegura parece ser cierto.

»Lo principal aquí es averiguar si esta en connivencia con alguno verdaderamente interesado en el negocio.

Si existiesen realmente pruebas ó testimonios ciertos del casamiento, seria preciso tratar directamente con las partes interesadas.

»No debeis transigir nunca con los advenedizos mientras podais entendores con aquellas..

»Si es necesario un arreglo, únicamente debeis llevarle á cabo con los dos jóvenes Morton.

»Estos chicos estarán en la miseria, y os será fácil tenerlos contentos.

»Si por medio de Spencer podeis averiguar algo sobre ellos, no dejeis de hacerlo.

»Procurad poneros en comunicacion con los Morton; esto facilitará las transacciones que sobrevengan.

»Procurad, repito, informaros de cuanto les concierna; el conocimiento de su historia podrá seros de suma utilidad.

Esta mañana he sentido algunos ataques de mi maldita gota, y es muy posible que no pueda salir de mi alcoba en algunas semanas.

»Vuestro amigo.

»J. LILBURNE.»

«P. D. Acaba de salir de aquí Sharp. Ha seguido al hombre en cuestion, que se decora con el título de capitan Smith, hasta una pequeña casa en Lambeth, donde habita, y de la cual no sale hasta media noche, hora en que Sharp cesa en sus rondas. Cuando nuestro agente volvió esta mañana, el capitan habia partido y Sharp no ha podido descubrir su paradero.

»Quemad esta carta así que la leais.

»J. L.»

M. Roberto Beaufort respondió lo siguiente á lord Lilburne:

«Querido Lilburne: Os agradezco sinceramente las molestias que os habeis tomado en mi asunto.

»Creo que nada tengo que temer, y que todo ha sido una fábula inventada para sacarme dinero; pero vuestra firmeza ha frustado los proyectos de ese hombre.

»Me ha sucedido una cosa harto curiosa. Figuraos que acabo de descubrir, estoy seguro, uno de los dos jóvenes que tantos sinsabores nos causan.

»¿Recordais al pequeño Sidney, tan misteriosamente desaparecido, y á quien M. Spencer buscaba con tanto ardor? Sí lo recordais, ¿no es cierto?

»Pues bien: M. Spencer y el hombre que acabo de ver en los lagos son una misma persona.

»Su supuesto sobrino, el amante de Camila, es Sidney.

»Este jóven ha variado muy poco, y le conocí desde luego; tanto mas, cuanto que se parece á su madre de un modo asombroso.

»Naturalmente no le hice comprender que adivinaba su incógnito, ni manifesté tampoco sorpresa alguna. He sondeado diestramente á M. Spencer, que es un hombre muy pobre de espíritu.

»Su aire de embarazo ha disipado todas mis dudas. Pero cuando me informé por él de los dos hermanos, tuve la satisfaccion de saber que el mayor de ellos habia muerto.

»M. Spencer, á lo menos, está convencido de que ha atravesado la laguna Estigial, segun decíamos en otro tiempo allá en Oxford.

»He adquirido la certeza consoladora de que ni monsieur Spencer, ni mi... ni tu... ni *nuestro* sobrino han tenido mas relaciones con ese miserable jóven ni con el capitan Smith.

»Esto bien lo comprendereis, querido Lilburne, es de lo mas satisfactorio.

»Ved lo que he hecho entretanto, y creo merecerá vuestra aprobacion.

»El jóven Morton, Spencer, ó como querais, está locamente prendado de Camila.

Ayuntamiento de Madrid

breza, pierde un ser querido que no tiene reemplazo posible.

Que Dios le haya acogido en el seno de su infinita misericordia.

Segun dice un periódico, en el pueblo de Paniza (Zaragoza) ha habido un alboroto en el que se daban mueras á D. Amadeo.

Sin duda al Sr. Balaguer se le olvidó pasar por allí en su reciente viaje de fabricacion de entusiasmo.

Leemos en *El Debate*:

«¿Es cierto que se ha dado un destino de alguna importancia en el ramo de Correos á un empleado procesado hace algunos años por estraer libranzas del giro mútuo y abrir la correspondencia? Si es cierto, como se nos asegura, desearíamos saber entre qué clase de *puntos* tendrá incluido el Sr. Ruiz Zorrilla á este empleado.»

Con estas noticias y otras por el estilo, se comprende como anda y puede andar en España el ramo de Correos.

El nombre del Sr. Balaguer está de moda.

Ahora le designan algunos amigos para una embajada.

No merece premio menor la elaboracion de entusiasmo catalan que ha llevado á cabo el actual director de Comunicaciones.

Segun *La Correspondencia*, á consecuencia de las economías han quedado de reemplazo dos comandantes en la direccion de infantería.

¿Podrá decirnos el diario oficioso si efectivamente han quedado de reemplazo los referidos jefes, ó han sido destinados á terceros batallones, pero con la precisa condicion de continuar prestando sus servicios en la misma direccion con lo cual cobran sus sueldos por completo, amen de la racion de caballo?

Deseamos la contestacion para saber á qué atenernos respecto de ciertas economías.

Con verdadero pesar damos conocimiento á nuestros lectores de la prematura muerta de la señora doña Vicenta Garelli y Escuder, esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Dauvila, que baja á la tumba á los 34 años, víctima de una enfermedad tan rápida como inesperada.

Cuantos tuvieron el gusto de tratar á la finada y de admirar sus cualidades y sus virtudes la llorarán siempre.

Acompañamos al viudo y á sus tiernos hijos en el inmenso dolor de que se hayan poseido, y deseamos el eterno descanso á la que fué en vida nuestra buena amiga.

Continúan los señores ministros de la Gobernacion, Fomento, Ultramar y Estado sin publicar el movimiento de personal.

Cencerros tapados.

Dice un colega:

«Teníamos un panteon de marinos ilustres; despues se *inauguró* en San Francisco un panteon nacional de hombres célebres; ahora se pone la primera piedra á un panteon de catalanes distinguidos. No se quejarán las eminencias españolas; si se mueren de hambre, se les entierra en cambio con decoro.»

El Cronista de Nueva-York publica el siguiente despacho de Cuba:

«Habana, Setiembre 7.—El cónsul inglés ha pedido 5.000 duros de indemnizacion y esplicaciones al gobierno de Hatti, por haber un buque de guerra español bloqueado en Port au Prince un barco de la marina mercante inglesa.»

A la anterior noticia debe referirse sin duda un despacho de Nueva-York fechado el 23 de Setiembre, en el cual se dice que un buque de guerra español ha cañoneado y abordado un buque mercante inglés á la vista de Haiti, y que el cónsul inglés y el gobierno de Haiti trataban de arreglar este asunto.

Dice *La Correspondencia* de ayer:

«Hoy ha quedado firmado un contrato de cien millones de reales efectivos entre el ministro de Hacienda y varios capitalistas catalanes que anticipan esta cantidad reintegrándose en pastas metálicas de las que tiene el gobierno en el estranjero, procedentes de la última suscricion realizada en París, Lóndres y Amsterdam.»

¿Con qué condiciones se habrá celebrado este contrato?

Del buen servicio que hay en la España revolucionaria en todos los ramos, nadie puede dudar. Pero para dar una nueva muestra de ello, vamos á tomarla de *La Correspondencia*, que nos la suministra fresquita y coleando, referente al ramo de telégrafos:

«El fiscal de la audiencia de Valladolid ha recibido el dia 24 de este un telégrama de San Sebastian espedido el 22 con retraso de 10 horas y las anotaciones siguientes:

Primera nota del conductor del despacho. «El portero dice que ha fallecido.»

Otra idem. «Este destinatario dicen que hubo uno que falleció; que no hay nadie de este nombre.»

Otra mas. «No ha sido entregado al destinatario este despacho por no haber querido responder de las doce y quince minutos.»

Y la última. «Se devolvió por desconocido.»

El despacho iba dirigido al fiscal como de oficio, y no ha podido confundirse su nombre, que no se espresaba con el de otra persona.

Los diarios ministeriales vienen muy alborotados y como si trataran de confundirnos publicando estadísticas de los individuos del clero que han jurado la Constitucion.

Aunque deben saber por esperiencia lo que valen los juramentos y mas si están hechos bajo la presion de la necesidad, ¿por qué no publican los periódicos de la situacion la lista de los prelados, alto clero y parroquial que aun no han jurado el código revolucionario?

No lo hacen por no quedar en el mas espantoso ridículo.

«Los individuos del cuerpo de telégrafos declarados escedentes en virtud de la última reforma, han solicitado del ministerio se les conceda el medio sueldo que disfrutan los de todos los demás cuerpos del Estado. Como el número de escedentes es solo de 39, y 15 de ellos gozan ya de haber pasivo por ser empleados desde antes del año de 1845, el importe de los medio-sueldos que se solicita es solo de 51.000 pesetas.»

Esto dice un colega. Sin embargo, en el mismo caso se hallan algunos empleados de correos y nada han pedido. El que no llora no mama.

Por la *Agencia Fabra* hemos recibido ayer los siguientes telegramas del estranjero:

París, 25.—Una carta de Versalles desmiente categóricamente el rumor de que la comision permanente de la Asamblea ha sido convocada para hoy.

Confírmase la noticia de que el gobierno prepara el sétimo pago de 500 millones de francos, mediante bonos del Tesoro endosados por las primeras casas de banca de Europa, y pagaderos en Lóndres en Abril y Mayo próximos.

Anoche terminó completamente el desarme de la guardia nacional en Lyon, Saint Etienne y Nimes, y continúa en Tolosa.

Segun los estados de la recaudacion de las contribuciones indirectas y consumos en Francia, lejos de haber disminuido dichos ingresos, han aumentado en algunas poblaciones comparados con los de años anteriores.

París 25 (noche).—La evacuacion de los cuatro departamentos inmediatos á París que ocupaban los prusianos ha terminado hoy.

Los fondos franceses se han cotizado hoy en la Bolsa de París á 55 45.

Lóndres 25 (á las 5 y 15 de la tarde. Recibido con gran retraso).—Hoy han sido retiradas del Banco de Inglaterra 104.000 libras esterlinas en oro.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 3/4.

El 3 por 100 francés, á 55 1/4.

Lóndres 26 (á las 5 y 7 de la tarde).—La escuadra rusa al mando del gran duque Alejo ha salido hoy de Falsmouth con rumbo á América.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 3/4.

3 por 100 francés, á 55 3/8.

3 por 100 español, á 33 5/8.

El premio sobre el empréstito es de 2 5/8 á 3/4.

SECCION DE NOTICIAS.

El distinguido criminalista tan conocido en el foro español, D. Narciso Buenaventura Selva, falleció anteanoche en esta córte.

Por el ministerio de Ultramar se publicará dentro de breves dias una real órden encaminada á facilitar el pasaje por el Itsmo de Suez á los empleados de Filipinas, sin necesidad de prestar la fianza que se les exige en la actualidad.

Los capitanes de la direccion de Infantería D. Luis de Santiago y D. Juan Martinez Alcobendas, y los tenientes D. Angel Bazcaran y D. Eduardo Rester, que por razon de economías quedan escedentes, serán colocados probablemente en los terceros batallones.

En la calle de la Yedra ha sido descubierto, por un perro, el cadáver de un niño recien nacido que allí habia sido enterrado. El juzgado correspondiente entiende en este asunto.

Ayer mañana parece fué muerto un dependiente de puertas por un cazador, vendedor de conejos.

El motivo de esta desgracia fué el pago del derecho de consumos.

Lista de la compañía que debe actuar en la presente temporada dramática en el teatro del Circo:

Actrices. Doña Matilde Diez, doña Carolina Guilli, doña Clotilde Lombia, doña Dolores Martinez, doña Emilia Dansan, doña Pia Navarro, doña Mariana Chafino, doña Julia Brugada, doña Ana Varela, doña Balbina Prada, doña Emilia Plo, doña Cármen García, doña Asuncion Salinas.

Actores. D. Manuel Catalina, D. Florencio Romea, D Juan Casañer, D. Francisco Oltra, D. Mariano Fernandez, D. Manuel Pastrana, D. Julian Romea, D. Miguel Ibañez, D. Cipriano Martinez, D. Ramon de Guzman, D. Pedro Pascual Caballero, D. Julian Castro, don Ramon Menor, D. Fernando Viñas, D. Luis Amato.

Apuntadores. D. Cristian García, D. Eduardo Lopez, D. Julión Ribeiro, D. Ignacio Bagá, D. Leonardo Sanchez.

Representante de la empresa. D. Ramon de Guzman.

Director de orquesta. D. Lázaro Nuñez Robres.

Se abre abono por toda la temporada bajo los precios y condiciones siguientes:

1.ª El abono se hace por toda la temporada, que dará principio del 20 al 25 de Setiembre y concluirá en igual dia de Abril de 1872, siendo de abono todas las funciones que se ejecuten.

2.ª Los señores abonados á diario, disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde, con solo pagar las entradas. Los de turno par ó impar, tendrá derecho á lo mismo una funcion sí y otra no. Los de tercer turno, á una funcion de tarde de cada tres. Los abonados á dias sueltos no tienen derecho á las dichas funciones.

3.ª Los precios de abono por toda la temporada y diarios, en despacho y contaduría, son los siguientes:

Palcos entresuelos sin entradas, á diario, 6.000 reales vellon; á turno par ó impar, 3.200; á tercer turno, 2.300; á un dia á la semana, 1.300; diario, en el despacho, 60; en contaduría, 80.

Idem plateas y principales sin id., 4.000, 2.500, 2.000, 1.000, 40, 50.

Idem segundos sin id., diario, en el despacho, 30; en contaduría, 40.

Bataca con entrada, á diario, 1.800 rs. vn.; á turno par ó impar, 1 000; á tercer turno, 700; á un dia á la semana, 330; diario, en el despacho, 12; en contaduría, 14.

Delanteras de platea con id., diario, en el despacho, 7; en contaduría, 9.

Primera fila de id. con id., 6, 7.

Asientos de id. con id., 5, 6.

Delanteras de anfiteatro principal con id., 7, 9.

Primera fila de id. con id., 6, 7.

Asientos de id. con id., 5, 6.

Delanteras de anfiteatro segundo con id., 6, 8.

Asientos de id. con id., 4, 4.

Delanteras de galería con id., 6, 7.

Asientos de id con id., 4, 4.

Entradas para palco, 4.

Los señores abonados de la última temporada en el Teatro Español que deseen continuar en este coliseo, pueden pasar á contaduría, donde se les tendrán reservadas localidades análogas desde el dia 12 al 20 del corriente, pasada cuya fecha se dispondrá de ellas en favor de las personas que lo soliciten.

Los señores abonados del Teatro del Circo tendrán igualmente preferencia sobre los nuevos abonados.

Se advierte á los señores que estaban abonados á un dia á la semana, que, siendo preferidos los que tomen un turno, no tendrán derecho á reclamacion si se dispone de sus localidades en semejante caso. A este fin, y para evitar dificultades, la renovacion de los abonos se hará en la forma siguiente: el dia 12 los abonados á *diario*; los dias 13 y 14 los de *turno*, y del 15 al 20 los de dia fijo.

Los señores que tienen hechos encargos de nuevos abonos se servirán pasar á recogerlos á contaduría despues del dia 28, así como los que deseen abonarse.

Las personas que se abonen despues de inaugurada la temporada no tendrán derecho á percibir las compensaciones en dias festivos, estrenos de funciones ni beneficios.

Los diputados de la mayoría, segun *El Imparcial*, deberán reunirse el 28, y á no haber número bastante, se reunirán el dia 30.

Esta última hipótesis nos parece mas racional.

Segun los estados que publica la *Gaceta*, entraron en los puertos de Cuba durante el mes de Enero próximo pasado 526 buques con 137.058 toneladas de arqueo, importando mercancías cuyos derechos de arancel ascendieron á 1.848.816 escudos.

Comparado el movimiento marítimo con igual mes del año anterior, resulta un aumento de 47 buques con 50.071 toneladas, habiéndose recaudado además por derechos de importacion 399.786 escudos.

Han sido declarados cesantes por reforma los ayudantes de la escuela general de agricultura de Madrid D. José Torres Pardo y D. Servando Gutierrez y Cos.

Ayer hubo una fuerte tormenta en las inmediaciones de Zaragoza, que ha inutilizado algunos hilos telegráficos.

Ha sido nombrado director de la escuela especial de montes el inspector del cuerpo D. Máximo Laguna en reemplazo de D. Ramon de Xerica, que ha sido declrado escedente.

Ha sido nombrado segundo comandante del resguardo terrestre de las islas Filipinas D. Nicolás Lopez Gutierrez, cesante de Hacienda de las mismas.

Ha sido nembrado oficial de la administracion económica de Orense D. José Gonzalez Miramon.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, contador de la administracion local de Filipinas, D. Gabriel Ignacio Roca y Folgueras, segundo comandante del resguardo terrestre de dichas islas.

Ha sido ascendido á oficial de primera clase en la direccion de la Deuda D. José de la Vega, que lo es de segunda, y á oficial de tercera de la misma dependencia D. José Sanchez Blanco, que lo es de la de cuartos en la misma.

Llamamientos para hoy 27:

Caja de depósitos.—Pago de intereses del primer semestre por depósitos en efectos públicos, carpetas 746 á 816, y por nuevos resguardos, carpetas 871 á 890.

Deuda pública.—Pago de obligaciones generales de ferro-carriles, semestre vencido en 1.º de Julio, carpetas 961 á 1.000.

Tesorería central.—Pago del cupon de bonos, vencidos en Junio, carpetas 339 á 343.—Id. de bonos amortizados, carpetas 416 —Id. de billetes del Tesoro vencidos, facturas 128 á 138.

Ayer publica el periódico oficial la Memoria sobre la pesca del bacalao en los mares del Norte, que ha remitido al ministerio de Estado el cónsul de España en Elseneur.

La direccion de Contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués de San Felices, creado en 1834, y que ningun interesado se ha presentado á reclamar hasta hoy.

El dia 30 de Octubre próximo se procederá en la direccion general de Rentas á contratar en subasta pública la adquisicion de 360.000 kilógramos de tabaco hoja habana Vuelta Abajo de la isla de Cuba, de las recolecciones de 1871 y 1872, con arreglo á los tipos de las clases 7.ª y «capadura» que estarán de manifiesto en dicha direccion. La proporcion en que deben entregarse las clases de tabaco que se contratan será la de 50 por 100 de 7.ª y 50 por 100 de capadura.

Créese que hasta el lunes próximo no empezarán las sesiones del Congreso.

La comision oficial que ha de trabajar para llevar á cabo la esposicion hispano-lusitana se ha ocupado hoy de visitar algunos sitios que pueden ser útiles al efecto, segun acuerdo tomado en la reunion que celebró ayer, segun habiamos anunciado. En esta reunion se dió lectura de un proyecto para allegar fondos con que poner en práctica dicho pensamiento; y segun nos aseguran, la persona encargada de redactarlo lo ha hecho con tal acierto que desde luego fué tomado en consideracion como inmejorable, tanto para los asociados como para el Estado, puesto que los primeros se reintegrarán en breve plazo del capital impuesto é intereses que deba producir, y el segundo poseerá un edificio que podra destiñar á los usos que estime convenientes.

Han sido nombrados los siguientes administradores de Correos: D. Francisco Algarra y Gil de Albacete; don Vicente Pastor, de Alicante; D. Pedro María Villavicencio, de Almería; D. Cándido Ezcurra, de Vitoria; D. Juan Camino y Villa de Barcelona; D. Carlos Valdivieso, de Búrgos; D. Manuel Gonzalvez, de Cáceres; D. Antonio Galvez Cañero, de Baleares; D. Rafael Félix Ramos, de Ciudad-Real; D. Antonio Leiva, de la Coruña; D. Manuel de Roda, de Córdoba; D. Francisco Sevilla y Ortiz, de Cuenca; D. José M. Narvaez, de Granada; D. Severiano M., de Guadalajara; D. Cesáreo Elvira, de San Sebastian; D. Manuel Flores de Sierra, de Huelva; don Emilio de Arica, de Leon; D Julian Olaguenaya, de Logroño; D. José M. Perero, de Pamplona; D. Blas Reguciera, de Pontevedra; D. Angel Martinez, de Orense; don Federico de Calama, de Salamanca; D. Victor Laguna, de Santander; D. Julian Asensio, de Segovia; D. Lorenzo Parroque, de Teruel; D. Mariano Potó, de Tarragona; D. Hipólito Mesanze, de Bilbao; D. Manuel Muñiz y Campo, de Avila.

—Ha sido ascendido á oficial mayor de la administracion central de Correos D. Enrique Casanueva, que desempeñaba el cargo inferior inmediato.

SECCION DE PROVINCIAS

Dicen de Toledo que en vista de la resistencia pasiva y de los obstáculos que se oponen al Banco de España por varios pueblos de aquella provincia, para que perciba las contribuciones, se ha dispuesto por el celoso jefe económico de la misma provincia que pase á los pueblos morosos el jefe de contribuciones de aquella administracion Sr. Maureta, para que se realicen los descubiertos al Tesoro, confiando en el celo é inteligencia de tan antiguo funcionario el buen resultado de la comision.

Dice el «Diario de Beus» que van á ser condecorados con una encomienda de Cárlos III el alcalde popular don Plácido Bassedas, y con la cruz de caballero de la misma órden, D. José Güell y Mercader, secretario de aquella corporacion municipal.

La diputacion provincial de Murcia ha comisionado á D. Tomás Museros, catedrático de agricultura de Lorca, para estudiar la esposicion de Valladolid y redactar, de la seccion agrícola, una Memoria que ilustre cuanto pueda ser de interés y de conveniencia á los labradores de aquella provincia.

Aunque de una manera vaga, han corrido en Córdoba siniestros rumores. Decíase que habia sido secuestrado un jóven de 14 años, hijo de un vecino de Palenciana; que se pedia por él una cantidad por el rescate, y que no habiéndola podido reunir la familia, los malhechores ahorcaron á aquel infeliz de un árbol donde ha sido encontrado.

Ha empezado á publicarse en Málaga un periódico titulado *Gibraltar*, dedicado á gestionar la devolucion de esta plaza. Le dirige D. Antonio Fernandez García. Saludamos cariñosamente al nuevo colega, y le deseamos un completo éxito.

El viernes á las seis de la mañana salió del puerto de Málaga para Melilla el vapor de guerra «Alerta» al mando del teniente de navío de primera clase D. Antonio Terry y Rivas, conduciendo á su bordo ciento treinta y tres individuos de trasporte para dicho punto.

Escriben de Cáceres que á la sociedad minera titulada «Fraternidad» le han ofrecido las casas comerciales de Villians, Gruis y Manuel Carvalho Riveiro Viana, de Lisboa, 5.500.000 rs. por la propiedad de las seis minas de fosfato calizo que posee en las cercanías de Cáceres, dejando á la sociedad el término de cuarenta y cinco dias que se cuentan desde el 17 de Setiembre, libre para admitir mejoras en la proposicion.

Dice el *Diario de Barcelona* que se hablaba en aquella ciudad de muchos grados, títulos, cruces y condecoraciones que el rey ha otorgado durante su estancia en dicha capital, y tambien de los que ha concedido en algunas poblaciones de Cataluña que acaba de recorrer.

Ha sido robada la iglesia parroquial de San Feliu de Llobregat, llevándose los ladrones el copon, una corona de la Vírgen y cuanto dinero encontraron.

Dice el *Tarraconense*:

«A pesar de cuanto se ha dicho, no resulta cierto que el rey ofreciera costear la traida de aguas á esta ciudad y la construccion de una fuente monumental.»

Ya creiamos que los rumores de esta oferta eran cosa de los fabricantes de entusiasmo.

Dicen de Cádiz que en breve saldrá de la Carraca para Melilla el vapor *Colon* y la goleta *Sirena*.

Son curiosas las siguientes líneas que tomamos de *La Ciudad de Tortosa* del 24:

«La Internacional celebró anteanoche fiesta mayor con motivo de la venida de uno de sus apostóles, que van por esos mundos predicando sus doctrinas, no descalzos y hambrientos como Jesucristo, sino viajando en primera y hospedándose en las mejores fondas á espensas de los incautos.

La reunion celebróse poco menos que á puerta cerrada, sin duda porque las falsas y absurdas doctrina que propagan no pueden resistir el menor análisis; y aute un público, cuyo número cerria parejas con su ilustracion, aseguró que el «tipo del propietario es el mas asqueroso de la sociedad, que las herencias son un crímen,» y que dentro de la sociedad «Internacional caben todas las opiniones políticas, desde las absolutistas á las republicanas.»

Nuestros informes nos permiten asegurar que este apóstol es un Sr. Fargas y Pellicer, que ha sustituido la blusa y alpargatas que vestia trabajando de oficial de impresor, por la levita y bota de charol que viste ahora. Antes ganaba un jornal de 10 ó 12 reales, y hoy dia viaja en primera con 30 reales de sueldo, que abonan los incautos á quienes seduce con este género de predicaciones, concitando los ódios de una clase con otra.»

Por poco que dure la libertad de que hoy dia gozan los internacionalistas, ya se irán desengañando y convenciendo de que el único medio de alcanzar un bienestar es el trabajo.»

Las kabilas rebeldes que sitian á Melilla aun continuaban el 20 el fuego. Hé aquí una carta de Málaga que se dan algunos curiosos pormenores:

»Es de un carácter bien educado, instruido, amable y de una naturaleza débil.

»He exigido un año de término antes de tomar ninguna resolucion formal, á fin de probar el mútuo cariño de los muchachos, y dejar á la reflexion el tiempo de madurarlo.

»De este modo adquiriremos un raudal de noticias que nos permitan ir viendo claro en el negocio. Sabremos si el capitan Smith da algunos pasos cerca de ellos, y si el hermano mayor ha visitado ó no las márgenes del Aqueronte.

»Si por medio de alguna tenebrosa trama, pues nunca creeré en la realidad del casamiento de mi hermano y Catalina, me movieran pleito, lo cual es aventurado y enojoso siempre, podríamos, gracias á la pasion de Sidney hácia mi hija, llegar á un arreglo amistoso.

»Si durante el trascurso del año que he fijado como tiempo de prueba no sabemos nada nuevo ni vemos indicio alguno de reclamacion legal, me dejare guiar por las circunstancias en lo concerniente á la aprobacion del tal casamiento.

»Esto dependerá únicamente de los proyectos que hayamos formado entonces sobre Camila.

»En rigor, Sidney no es mal partido.

»No pide ningun dote, y será fácil hacer de ese jóven lo que se quiera.

»Bien entendido, que no he dejado comprender á M. Spencer que sabia el desenlace de la historia; de esta manera me reservo el derecho de obrar libremente.

»Tampoco saben nada la señora de B... ni Camila. Cuanto menos se vocifere esto, mejor.

»Arturo me ha escrito; viene pronto y vamos á esperarle; parece que no es á bien de salud, y pensamos ir á vivir una temporada en Beaufort-Court.

»M. Spencer y su sobrino se han marchado hace un momento; han comido con nosotros y mañana partimos.

»Sin embargo, como la señora de B... está algo indispuesta y viajaremos á cortas jornadas, recibireis esta carta dos ó tres dias antes de nuestra llegada.

»Creo que la salud de Arturo se restablecerá pronto.

»Siento vuestros padecimientos de gota, aunque, al decir de los médicos, os preserva de otras enfermedades.

»Yo sigo bien, y mi salud se ha mejorado visiblemente desde hace algunos años. Beaufort-Court me sienta perfectamente.

»Cuanto mas medito sobre ello mas me asombra la inícua y monstruosa imprudencia de ese miserable Felipe.

»¿Comprendeis que haya tenido la audaz idea de desposeerme fraudulentamente de esa propiedad?

»Teneis razon al decir que todo esto es una infernal trama.

»Recibid, mi querido Lilburne, etc.,

»ROBERTO BEAUFORT.»

«P. D. No perderé de vista á los Spencer. Quemad esta.»

M. Beaufort cerró la carta, la lacró y la hizo echar al correo. Se metió luego en la cama, y se durmió con el sueño del justo.

Al dia siguiente la casa estaba desierta.

Un cartel pegado en la puerta anunciaba su alquiler.

Todos los dias, bien cayese á torrentes la lluvia ó alumbrara la naturaleza un sol espléndido, Cárlos recorria la pradera buscando y llamando á Camila.

El pobre amante se sentaba en los sitios preferidos de Camila, y repetia todos los juramentos que habia hecho cien veces á esta durante sus paseos bajo los tilos.

¿Se cumplirán los votos del pobre Cárlos?

¿Camila será fiel ó inconstante?

¿Podrá consolarse el que de ellos quede abandonado y triste?

¿Leerán hasta el fin esa novela del corazon, de la cual solo conocen las primeras páginas?

¿Está trazada en sus almas, con indelebles caracteres, que las desgracias y los años no borrarán, ó solo bosquejada ligeramente, de manera que aquellos desaparezcan al primer soplo del viento de la adversidad?

No podemos decirlo. Hay que preguntárselo á ese terrible mago que se llama el tiempo. A ese genio implacable que ha cortado con su guadaña tantas pasiones que parecian inmortales y tantas lisongeras esperanzas; que desenlaza los sucesos sin anunciarlo de antemano, porque sus oráculos no se comprenden hasta que ha sido ejecutada la sentencia; que descubre en el afecto mas puro el gérmen de corrupcion que encierra, y que busca el lugar de la tumba en el momento de elevarse una plegaria en el altar de himeneo, para bendecir un dulce y casto voto de amor.

¡Allí, donde existen la muerte y la destruccion, allí se manifiesta tu poderio! ¡Oh tiempo triste y siempre implacable!

LIBRO QUINTO.

I.

El tiempo estaba oscuro, triste y frio.

La proverbial niebla de Inglaterra habia aumentado densidad.

Rogerio Morton, sentado detrás de su mostrador, esperaba á los parroquianos á quienes no infundiera espanto la melancolía del tiempo.

Alderman y elegido dos veces alcalde de su ciudad natal, era lo que comunmente se llama un hombre feliz.

Su comercio habia prosperado, y las economías que iba haciendo cada año le daban esperanza de poderse retirar pronto de los negocios.

El que no hubiese visto desde algun tiempo á este digno comerciante, difícilmente le habria conocido: estaba obeso y pesado.

Sus libaciones cuotidianas de aguardiente azucarado, no interrumpidas durante muchos años, habian cambiado en una mancha de color rojo oscuro y significativo sus megillas, antes rosadas y frescas, y la estremidad de su nariz.

A pesar de estos signos, que revelaban en el alderman cierta propension un tanto exagerada al consumo del alcohol, nadie le habia visto ébrio. Procuraba alegrarse un poco, pero no pasaba de aquí.

Era de constitucion bastante fuerte, y aun se conservaba robusto y vigoroso.

Sin embargo, algunas veces Morton, que habia siempre tenido un apetito capaz de asustar á un individuo de la sociedad de Inglaterra, se detenia ante un gigote ó un pedazo de puding, pues sus funciones digestivas no se efectuaban ya con la misma regularidad. Otros dias se privaba de legumbres ó de pescado, conformándose con la prescripcion de su médico, que le habia prohibido el cigarro.

Esta era una nube muy densa en la existencia del alderman.

Una cosa de la cual Rogerio no habia pensado nunca en despojarse; una cosa que todas las facultades de medicina de Europa le hubieran en vano prohibido, era su querido aguardiente azucarado, fiel compañero de toda su vida, que no le habia faltado un solo dia; Morton hubiera considerado como un grave insulto la menor insinuacion contraria á esta costumbre.

Desde que por la segunda vez en su vida, Rogerio habia llegado á la cúspide de las grandezas á que aspiraba su ilimitada ambicion; desde que le reeligió para desempeñar el cargo de alcalde, hizo colocar un sillon detrás del mostrador de su almacen, y allí, imponente como un patricio en su silla curial, recibia á sus parroquianos con una majestad digna del mas solemne acto.

Sus dos hijos mayores, que no habian aún alcanzado una posicion *judicial*, atendian á los compradores.

Tom, el tercer vástago del alcalde, habia manifestado una aficion muy marcada á la medicina, y aspiraba á ser discípulo de Esculapio. En consecuencia, se le habia hecho aprendiz de boticario; profesion muy conveniente además, segun decia la señora Morton, para un jóven que tenia tan buenas maneras.

Rogerio vivia contento: calculaba que debia serle muy cómodo, agradable y económico tener un médico en la familia.

El dia nebuloso de que hablábamos al empezar este capítulo, los dos hijos mayores de Rogerio, y los empleados de la casa, servian á los parroquianos que se presentaban con paraguas en el almacen.

En aquel momento un hombre algo entrado en edad y vestido de un modo que no anunciaba un comprador muy importante, se adelantó con cierta timidez. Su rostro, pálido y demacrado, llevaba en sí las huellas del sufrimiento y de las privaciones.

El desconocido se colocó junto al mostrador y esperó á que hubiese menos gente para decir con mas libertad lo que queria.

Aguardando estaba, sin quejarse, cuando al fin el mas jóven de los dependientes del almacen, despues de haber despachado á una señora, se acercó á él y le dijo con el tono insinuante y meloso inherente á su profesion:

—¿Qué quereis, caballero? Tenemos pañuelos soberbios.

—Deseo hablar al señor Morton.

—Magníficas corbatas de seda...

—Dispensad, pero...

El dependiente continuaba sin hacer el menor caso de las respuestas de su interlocutor.

—Camisas finas de lienzo de Holanda con pecheras hechas á mano, todo de lo mejor que se conoce en este género.

—Deseo hablar á M. Morton, dijo el desconocido sin manifestar la menor impaciencia.

—M. Morton está ocupado; pero si deseais ver nuestro surtido...

—Gracias, vengo para un asunto personal é importante.

El jóven dirigió una mirada llena de curiosidad y desconfianza al sombrero desfigurado del que le hablaba á su ropa mugrienta y raida, á sus manos desnudas, y respondió desdeñosamente, pasando con una fatuidad, que él creia graciosa, sus dedos casi blancos por sus cabellos casi rubios:

(*Se continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

«Malaga 20 de Setiembre de 1871.

Llegamos á Melilla el 18 á las siete de la tarde, en el vapor *Correo del Riff*. Desembarcó la comision que enviaba el emperador, el fuego de la plaza y del campo del moro seguia como desde un principio; pero á las nueve de la noche aumentó considerablemente de ambas partes; los moros con espingardas y nuestras tropas con fusilería, cañones y morteros, haciendo fuego los fuertes y batrrías que tiene la plaza. Aquello era un incendio; pero solo hubo que lamentar una desgracia por nuestra parte, que fué un soldado muerto; las bajas de los moros no se saben, pero dicen que son de consideracion. Este fuego tan nutrido duró media hora, en tanto que los moros estuvieron cerca de las murallas, y despues que se retiraron á sus trincheras seguia el fuego con intérvalo. El dia 19 á las ocho de la mañana salió un moro de la comision conducido por el vapor mercante *Correo del Riff* para hablar con el bajá de las cropas de rey que están allí acampadas. Al referido moro, por lo que se observó desde la plaza, lo prendieron las gentes de las kabilas, y no le dejaron ir al bajá ni volver á Melilla. Luego salió otro moro y sucedió lo mismo. El vaper esperó hasta las cuatro de la tarde, y viendo el señor brigadier gobernador que la comision no volvia, determinó su salida para esta con pliegos urgentes, llegando á este puerto hoy á las ocho de la mañana, y el mencionado vapor está listo por si le dan órden de que salga como así se espera.»

SECCION EXTRANJERA

Segun vemos por los periódicos franceses, con la suspension de las sesiones de la Asamble francesa la guardia nacional de Versalles suspendió tambien su servicion, y sin aguardar órden alguna se disolvió por sí misma, conformándose con lo que previene la ley reciente.

La France esplica en su número de ayer el orígen de la noticia, que ya hemos desmentido, relativa á la prision del general Felix Douay, acusado de conspiracion bonapartista,

El general ha hecho recientemente un viaje á Inglaterra, y, como es natural, quiso ofrecer sus homenajes al emperador Napoleon, de quien ha sido muchos años ayudante de campo. Esto dió orígen á los falsos rumores de conspiracion imperialista, de agitaciones y trastornos próximos.

Con razon pregunta el periódico citado:

«¿En que mundo moral vivimos, que ya no es lícito conservar la memoria del corazon sin despertar sospechas, ni obedecer á las reglas mas elementales de la buena educacion sin ser tachado de conspirador?»

Triste es que un pueblo haya descendido á tanta degradacion, y triste tambien para la república que sus mismos partidarios la juzguen tan poco sólida que peligre por la visita de un general á su antiguo soberano.

Víctor Hugo, que ya se ha restablecido de sus dolencias, parece que va á publicar de nuevo su periódico *Le Rappel*, y se anuncia un nuevo libro que titulará *El año terrible*. Dícese que aspira á presentarse candidato para la presidencia de la república francesa.

¡Como si esta fuese á durar tanto tiempo!

En la campaña de 1870 y 71 han perecido 80.000 soldados franceses, incluyendo entre ellos los que han muerto en las ambulancias y los que han sucumbido de resultas de sus heridas. De esos 80.000 soldados, 26.000 murieron en Fortach, Reischoffen, Borny, Gravelotte, Saint-Privat, y en los combates librados en los alrededores de Metz desde el 1.º de Setiembree al 27 de Octubre; unos 10.000 sucumbieron en Sedan. El sitio de París no costó menos de 17 000 hombres.

Las pérdidas del ejército del Loire al mando de los nerales Aurelles de Paladine y Chancy, llegan á 22.000 hombres; las del ejército de Bourbaki, á 7.000; las del ejército del Norte, á 3.500; las de las tropas de Garibaldi, á 600. Por último, los sitios de Strasburgo, Toul, Bitche, Thionville, Montmedy, Verdun, Phalsburgo, Mezieres y Belfort han costado á la Francia mas de 2.000 de sus hijos.

En los anteriores datos no está comprendido el número de los heridos.

A consecuencia del desgraciado accidente ocurrido en la via férrea entre Pont-sur-Youze y Champigny, parece que trata el gobierno francés de exigir de las compañías de ferro-carriles que usen únicamente wagones de seis ruedas.

El rey de Sajonia, antes de regresar á Alemania de su corta escursion á San Quintin, se ha detenido algunos dias en Metz, á donde llegó el 15 de Setiembre. Al dia siguiente pasó revista á las tropas de la guarnicion, y luego estuvo visitando los campos de batalla de aquellas inmediaciones en la última guerra.

Segun noticias fidedignas de Roma, en la noche del 20 se iluminaron los edificios públicos, y un 5 por 100 de casas particulares.

Algunas turbas recorrian las calles apedreando los balcones que no estaban iluminados, insultando á sus dueños y profiriendo injurias é imprecaciones contra el Papa y los católicos. Por estos suaves medios consiguieron que la iluminacion aumentara en algunos puntos.

Los periódicos católicos la *Stella* y la *Justa* fueron secuestrados.

En la plaza del Vaticano un grupo de vocedores cantó á gritos el himno de Garibaldi, dando furiosos vivas y mueras, con el fin de turbar el reposo de aquella santa y pacífica morada.

Una turba de gritadores se dirigió á la embajada de Prusia para hacer una demostracion de simpatía á aquella nacion. Un secretario de la embajada salió al balcon, y dió las gracias (!) á la turba que se disperso.

Durante todo el dia 20 hubo en Roma un silencio sepulcral en todas las calles por donde no pasaban alborotadores. La poblacion estaba de duelo.

Pero, mientras los revolucionarios hacian en Roma demostraciones hostiles á la Santa Sede, el Vaticano estaba lleno de personas de todas clases, que habian acudido á ofrecer al agusto prisionero el testimonio de su fidelidad. Numerosas comisiones de la aristocracia, de la clase media y del pueblo, fueron recibidas por Su Santidad, y leyeron afectuosos mensajes hombres, señoras y niños de ambos sexos. Un humilde artesano dirigió al Papa algunas palabras llenas de espontáneo afecto y ardiente devocion, que impresionaron vivamente á los concurrentes.

Estos homenajes de amor y fidelidad ofrecidos al mejor de los reyes y de los Padres en un dia tan memorable, conmovieron en gran manera el ánimo de Pio IX, que respondió á los mensajes que se le leyeron, con palabras inspiradas de gran resignacion á la voluntad de Dios en los males presentes, de ilimitada confianza en lo porvenir, de profunda conmiseracion por los escándalos de que son teatro las calles de Roma, bañadas con la sangre de los mártires.

Por donde quiera que el Papa iba en su acostumbrado paseo, encontraba multitud de fieles romanos que, con su presencia, querian domostrar el afecto que sentian hácia su sagrada persona.

El Vesubio se halla actualmente en plena erupcion, son muchos los curiosos que acuden á Napoles para presenciar aquel soberbio espectáculo.

«El Times» publica un artículo en que despues de ensalzar el talento y la energía de los hombres que han llevado á cabo la grandiosa empresa de la perforacion del Mont-Cenis, escita á sus compatriotas á rivalizar con los franceses é italianos en tales empresas, haciendo algun beeeficio magno al género humano, ya sea realizando el proyectado túnel bajo el estrecho de Calais, ya estableciendo una via de comunicacion directa entre Europa y la India Oriental.

«No somos ya los únicos ingenieros, constructores de ferro-carriles, perforadores de tuneles, removedores de tierra, etc., en el mundo, dice «El Times»; otros pueblos eran ya ayer nuestros emulos; hoy pueden ser nuestros maestros.»

El 22 terminaron las grandes maniobras militares que por espacio de una semana ha desplegado el ejército inglés en el campo de Aldershott, con cuya descripcion ha llenado *El Timis* no pocas columnas, dado cuenta de los ataques, batallas, retiradas, asaltos y demás incidentes que pueden ocurrir en una guerra.

Entre los estranjeros que han acudido á presenciar ese gran simulacro, figuraban por España el coronel Noeli y White y D. Gregorio Martin Lopez; por Francia el baron de Berge, el teniente coronel Mauroy y el baron de Grancey; por Alemania el teniente general Blumenthal, el mayor Roerdansz, el mayor Alten y los tenientes Lambert y Lumley; por Austria el mayor Kodolitsch y el teniente coronel Weikard; por Rusia el coronel Lantz el baron de Fredericksky y el conde Jorge de Berg; por Italia el baron de Rencis y el marqués de Bassecourt; por Bélgica el coronel de Guardias baron du Smirse: por Portual el vizconde de Sagres y el capitan Velloso; por Dinamarca el coronel Tvmermoes, y por Turquía el coronel Riga Bey.

El príncipe de Bismark regresó á Berlin el dia 19, y marchará en breve á su posesion de Lanemburgo, donde pasará unos dias, habiendo renunciado á todos los demás viajes que proyectaba, porque los trabajos de política estranjera y de organizacion interior del imperio no le dejan tiempo para hacerlos.

Las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos presentan como inminente un conflicto entre el gobierno del presidente Juarez y el de Washington. Este último parece que ha resuelto hacer una demostracion militar para oátener reparacion de los ultrajes inferidos por las autoridades mejicanas á la marina mercante de la gran república, A juzgar por un despacho fechado en Washington el 6 del corriente, los hechos que motivan la queja son de una brutalidad injustificable y tienen el carácter de verdadera provocacion. Un buque americano fué detenido en las aguas de Rio Grande so pretesto de una violacion de las leyes fiscales, y toda la tripulacion, á pesar de las enérgicas protestas del capitan, tuvo que sufrir los mas crueles tratamientos.

Además, el brick «Brothers,» de Norfulk, ha sufrido igual suerte, siendo capturado el 27 de Agosto por una fuerza armada mejicana. El capitan que le mandaba pudo salvarse en un esquife, y veinticuatro horas mas tarde le recogió el «Harvest-Home,» contra el cual se habian intentado los mismos procedimientos, pero que pudo escapar á tiempo, abandonando una parte del cargamento.

Ya se comprende que hechos tan graves han producido una terrible esplosion de cólera entre los yankées. Esto no obstante, el gobierno de Washington, que no peca nunca de arrebatado y belicoso en las relaciones internacionales, apurará probablemente las vias diplomáticas antes de tomar una actitud violenta. Ya su representante en Méjico, mientras recibia instrucciones precisas, dirigió á Juarez una enérgica nota pidiendo indemnizacion pecuniaria y amenazando con que una espedicion armada apoyaria la reclamacion en caso de negativa.

GUSTAVO TRIDOU.

Acaba de fallecer en Bruselas, á la temprana edad de 30 años, M. Gustavo Tridou, ex-miembro de la Commune de París, quien, segun anuncia un periódico, ha dejado su fortuna, que evalúa á 1.200.000 francos, á la Internacional. El papel que M. Tridou ha desempeñado en el movimiento revolucionario de estos últimos años merece que dediquemos algunas líneas á su memoria. Víctima de las ideas radicales, á las que sacrificó su fortuna y su salud, cuando llegó el momento decisivo no pudo detener la revolucion en la fatal pendiente á que sus mismas doctrinas la habian lanzado; leccion que, aunque frecuente la historia, no deja de ser útil el recordarla.

M. Jules Clere, en sus biografías de los *Hombres de la Commune*, dice que M. Tridou era uno de los revolucionarios mas conocidos y mas perseguidos por el imperio. Era hijo de un pequeño propietario de la Cote d'Ort, que hizo su fortuna comprando bienes de emigrados, que volvió á vender despues con enormes beneficios.

M. G. Tridou habia nacido en Dijon é hizo sus estudios de derecho en París, donde fué recibido de abogado. Despues de haber escrito en varios periódicos poco conocidos del barrio Latino, fundó el *Cándido*, que tiró hasta 11.000 números y fué suprimido al cabo de muy pocos dias. En seguida creó *La Critica*, que no fué de mayor duracion. Un folleto que escribió titulado *Los Hebertistas*, contribuyó sobre todo á darle una merecida reputacion de escritor de talento.

Tridou fué el alma de todas las conspiraciones tramadas contra el imperio, que no le ahorró las persecuciones de toda clase.

Durante su permanencia en la cárcel de Santa Pelagia conoció á Blanqui, de quien quedó amigo y discípulo fiel.

Preso en 1866 en el café de la Reconnaissance con otras 22 personas, fué acusado por delito de sociedad secreta y condenado á 15 meses de cárcel, sin contar cuatro meses de detencion preventiva.

El gobierno queria castigarle de este modo por su presencia y participacion en los congresos de Lieja y de Ginebra, en los que habia manifestado en términos violentos su ódio contra el imperio.

Complicado en el proceso de Blois como cómplice de atentado contra la seguridad del Estado y la vida del emperador, Tridou se refugió en Bruselas.

Regresando á Francia despues del 4 de Setiembre, fundó con Blanqui «La patria en peligro,» de cuyo periódico fué uno de los mas asiduos colaboradores.

Tridou, cuyo carácter era poco valeroso, no se atrevió á tomar parte en los sucesos de 31 de Octubre, á pesar de ser uno de los adversarios mas fuertes del gobierno de la defensa nacional. Por falta de pruebas no pudo ser preso por este movimiento insurreccional.

En las elecciones para la Asamblea, Tridou fué elegido por el departamento de la Cote d'Or, pero dió pronto su dimision al mismo tiempo que Rochefort, Rane y Malon.

Nombrado miembro de la Commune por el quinto distrito (barrio del Panteon y de las escuelas), Tridou fué colocado en la comision ejecutiva y despues en el comité de la guerra. Voto contra la formacion del comité de salud pública, que consideraba como una institucion inútil y fatal, y despues de haber firmado el manifiesto de la minoría, se negó resueltamente á volver á tomar parte en las deliberaciones de la Commune.

Tridou era un publicista de talento que puso su pluma y su fortuna al servicio de la causa revolucionaria, pero cuyo valor no correspondia á la vehemencia de sus convicciones.

A pesar de su fanatismo, no le faltaba conocimiento político, como lo ha probado no dejándose arrastrar en la vía de medidas insensatas que emprendió la Commune.

Nadie se figuraria, añade M. Clere, al leer los artículos enérgicos y valerosos de M. Tridou, que su autor es un jóven débil, de color pálido y de semblante descompuesto. que parece salir de una enfermedad grave. Se dice que los últimos acontecimientos han acabado de abatirle y han hecho casi mortal la enfermedad que sufria hace mucho tiempo.

Esta prevision no ha tardado en realizarse en Bruselas, donde los funerales de M. Tridou han dando lugar á que los internacionalistas los convirtieran en una manifestacion política al dia 2 del actual, corriendo á cargo de los solidarios, asociacion para el entierro civil y de las secciones belgas de la Internacional, quienes han llevado en brazos hasta el cementerio la caja mortuoria, cubierta de un paño encarnado.

El periódico *Le Temps*, á quien le escriben de Bruselas estas noticias, dice que cada miembro de la comitiva llevaba en el ojal de su traje una flor de siempre-vivas.

Añade que se pronunciaron ante la tumba del difunto discursos incendiarios, y que en particular lo fué el del sargento Bolchot.

Gustavo Tridou, procedente de Blankenharge, con el nombre supuesto de Morel, habia llegado á Bruselas moribundo ocho dias antes. La policía no ignoraba su presencia; pero respetando su estado de salud se hizo la desentendida.

Nos ha llamado la atencion la flor de siempre-vivas llevada en el ojal del traje de los solidarios, uno de cuyos dogmas es negar la inmortalidad del alma.

Presidencia del coronel Merlin.

PROCESO CONTRA ENRIQUE ROCHEFORT, MOUROT Y MARET.

Audiencia del 20 de Setiembre.

Antes de hacer el resúmen del juicio público de esta causa criminal, mas interesante por la opinion estraviada que se ha formulado del periodista que esplotó la maledicencia, que por los cargos que se le han hecho en ella, queremos dedicar algunos párrafos á bosquejar el aspecto de la sala de audiencia, diciendo de paso lo que se nos ocurra acerca de algunas de las personas que formaban el auditorio.

Conoc do es del público el que figura en primera línea entre los procesados aludidos. Periodista sarcástico, de aquellos que nada crean ni nada enseñan; aspirante á tribuno, sin condiciones físicas, puesto que se halla dotado de una constitucion endeble y de un temperamento nervioso, como una mujer epiléptica, que le hace desmayarse en presencia de la muchedumbre exaltada, como le sucedió el dia del entierro de Victor Noir; sin facultades oratorias que le hayan hecho conocer como adalid parlamentario en la Cámara francesa, donde representaba á los electores mas ignorantes y descamisados de París, el procesado á que aludimos ha hecho mucho ruido en los últimos tiempos del imperio napoleónico, para descender despues del pedestal de lodo sobre que le habia levantado la plebe turbulenta.

Vamos á prescindir hoy del pasado del director de la *Marsellesa* y de *Le Mot d'Ordre*, no considerando mas que los resultados de la causa de que nos ocupamos. Omitiremos hablar de la acusacion de que ya se ocupado la prensa desde que un periódico inglés la publicó el primero, y despues de echar una ojeada rápida sobre los asistentes por curiosidad al juicio, diremos qué es lo que de este resulta digno de mencion, y cuál era la actitud de los procesados durante la audiencia.

La sala estaba llena, porque, además de los asistentes ordinarios, habian concurrido allí diferentes notabilidades literarias, políticas y hasta de las que tienen cierto nombre en el mundo elegante y ocioso.

Sin hablar del cuadro general que ofrecia la concurrencia ni hacer la lista de las notabilidades aludidas, diremos que figuraban entre estas MM. Edmon Adann, d'Elchingen, Nettement, L. Halevi, Deschand, y las señoras Manvoy y Daniado.

Estaba tambien allí la princesa Matilde, para contemplar desde lo alto de la tribuna del fondo de la sala al procesado Rochefort, colocado entre dos gendarmes. Era algo singular la presencia de la princesa en aquel sitio, porque parecia que la dignidad de su rango debia alejarla de allí donde iba á ser juzgado el que tantas veces la habia tratado tan mal con su envenenada pluma. Sea por curiosidad femenil, ó por otra causa que no queremos investigar, lo cierto es que la pariente de Napoleon III no pudo resistir á la comezon de mirar de frente á su enemigo abatido.

Aparte ya de consideraciones preliminares y de reseñas de algunas de las notabilidades mencionadas, entremos en materia diciendo que la audiencia pública se abrió mas temprano que de ordinario, puesto que comenzó antes de medio dia, que Enrique Rochefort fué el primero de los procesados que se presentó ante el tribunal, y que todas las miradas de los concurrentes se fijaron en el que aquel dia representaba un papel sério despues de haber representados tantos otros, ya ridículos, ya trágico-cómicos, ya en fin de todos los demás caractéres que son de inferior cuando en la comedia humana ha de ser el protagonista un hombre de la estofa del periodista á que aludimos, caricatura singular del mandato imperativo de los electores de Belleville y la Villete, notables por hallarse en aquellos barrios los representantes de la soberanía nacional, que vacian de noche las aguas de los pozos inmundos y otros de su jaez, que se se ocupan de operaciones poco limpias, aunque sean necesarias, y que no tienen sus entendimientos mas claros que las materias en que de ordinario se embadurnan.

Sin querer nos hemos separado algo de nuestro principal objeto. Anudemos la relacion diciendo que Rochefort pareció envejecido por sus enfermedades y sufrimientos: que se presentó vestido de luto, pero con cierto esmero, como si tratase de hacerse interesante á los espectadores y cubrir con el traje oscuro las tinieblas, porque pasaba tal vez en aquellos momentos la agitacion de un alma que en zaherir al hombre habia empleado una buena parte de su desdichada vida. Rochefort tiene 40 años, pero parece mas viejo porque la existencia se gasta pronto cuando se la conduce por ciertos senderos.

El segundo acusado, Enrique Mourot, secretario de la redaccion del periódico titulado «Le Mot d'Ordre,» es un jóven de 23 años. Se presentó tambien vestido de negro, y los que le conocian hallaban que habia crecido durante la prision. Cuando se le preguntó cuál era su profesion, dijo ser la de periodista.

Finalmente, Enrique Maret, que dijo ser literato y periodista, es un hombre de 32 años, de naturaleza delicada, muy abatido por sus enfermedades y sufrimientos, y abrigado hasta el punto de que se creeria faltarle el calor natural, aun en la estacion del verano.

Si en vez de escribir las impresiones que nos produce un asunto sério, tuviéramos la mision de hacer un artículo jocoso, diríamos que en la causa figuraban tres Enriques negros, por sus trajes, que el primero parecia muy preocupado y caviloso con su posicion; el segundo no se atrevia á levantar la cabeza, como si se inclinase esta bajo el peso enorme de su conciencia, y el tercero, mas débil que los otros dos, por su constitucion física, era el único que parecia dotado de mayor firmeza moral.

Empezó la audiencia con la lectura de los documentos y declaraciones que formaban el espediente de instruccion de la causa y se empleó mas de una hora en leer tantos papeles, lo mismo que la acusacion. Esta llamó poco la atencion del público, que la habia visto ya impresa en diferentes periódicos.

Llegóse por fin al interrogatorio de Rochefort, á quien se hicieron las preguntas preliminares de estilo, siendo esta la primera útil que le dirigió el presidente del tribunal: ¿En qué época habeis vuelto á París?

Rochefort contestó que volvió el 2 de Abril. Habiéndosele dicho que fué precedido por Mourot, que le habia escrito á Arcachon para informarle de lo que en París pasaba, contestó que se hallaba muy enfermo en Burdeos cuando supo, por una carta de su hermana, que su padre estaba muriéndose.

Mourot añade que su carta llegó á Burdeos despues de la salida de Rochefort.

Acto contínuo el presidente dijo al acusado: ¿Tomásteis las medidas necesarias para la reaparicion de vuestro periódico? y Rochefort convino en ello.

Habiéndosele hecho cargo de haber estimulado la lucha que la Commune sostuvo contra el gobierno regular, el interrogado pidió permiso para esplicar lo que él éra y dijo en sustancia: Que no repudiaba ninguna responsabilidad, pero no aceptaba la que se derivase de los hechos en que no habia intervenido. Añadió que habia demostrado suficientemente la manera con que habia sostenido la lucha contra el imperio, y que en la actualidad parecia que su nombre servia de eje sobre el que giraban todas las insurrecciones y motines para establecer contra él una especie de acusacion de complicidad moral.

Aparte de este preámbulo, Rochefort dijo que iba á ocuparse del papel que habia representado durante el régimen de la Commune.

Hizo una reseña de su vida desde que se declaró la guerra á la Prusia, diciendo que se hallaba á la sazon en la cárcel de Santa Pelagia, y que entonces sacrificó su popularidad y sus intereses por no querer aprobar la guerra ni oponerse al arranque nacional.

Habló despues de su salida de la cárcel cuando el 4 de Setiembre fué sacado de su prision para ser conducido al Hotel de Ville, y dijo que en estos momentos su popularidad habia adquirido toda su lozanía, teniendo en sus manos toda la fuerza popular de París, y que si hubiera tenido cualquiera ambicion personal que satisfacer no habria momento mas oportuno.

Siguió diciendo que no habia tenido mas pensamiento que el de la defensa del pais y la victoria contra los prusianos, y que tenia tal confianza en el general Trochu que sus compañeros se burlaban de él.

Aprovechó el acusado la ocasion de hablar de dicho general para echarle en cara una carta en que hace poco caso de él cuando antes estimaba mucho su cooperacion, y dijo que nadie menos que el general tenia derecho á lanzar contra él una acusacion semejante.

Rochefort añadió que habia sacrificado hasta su fortuna, pues habiéndose publicado una carta del general Cluseret en *La Marsellesa*, dió su dimision de redactor en jefe é hizo cesar la publicacion del periódico, porque la comunicacion de Cluseret le pareció odiosa y propia para escitar la guerra civil.

Segun Rochefort, la suspension del periódico aludido le costó 20.000 francos por mes que dejó de ganar, ó sea 100 000 francos durante los cinco meses del sitio.

Añadió que cuando salió de la prision no le quedaban mas que 15 francos, despues de haber pagado 11.500 de multas durante el imperio, y que hasta no quiso admitir las dotaciones atrasadas que se le debian como diputado del Cuerpo legislativo.

Despues de haber hecho su apología en estos términos, Rochefort añadió que fundó *Le Mot d'Ordre* despues del armisticio, cuando nada podia hacer por la defensa nacional, y que el gobierno pagó bien mal su abnegacion, porque suprimió el periódico á las tres semanas de su existencia, por un artículo que no respiraba mas que el ódio al estranjero. Despues de la supresion del periódico salí de París, dijo el acusado.

Yo sé que hay cierta opinion que me hace responsable de todos los desastres, no disimulando el ódio contra el antiguo autor de *La Linterna*; pero puedo decir que si he protestado contra los ataques dirigidos á la república he protestado mas aun contra los incendios y contra los asesinatos de la Commune, á riesgo de sufrir la misma suerte que Chaudey (redactor de *Le Siecle*, fusilado por los comuneros).

Al terminar el acusado la esposicion de los hechos y las observaciones que quedan estractadas, protestó contra la acusacion de haber estimulado á la demolicion de la casa de M. Thiers y de haber aconsejado diferentes requisas. «Lo que queria, dijo Rochefort, era la secularizacion de los bienes del clero, como en Italia, porque en ello veia un medio de pagar á los prusianos.»

El presidente salió de paso á la defensa que el interrogado acababa de hacer, diciendo que ella no padia escusarle, porque no podia desconocer en su inteligente y ardiente patriotismo que la Commune se puso en guerra con la Francia y con el gobierno nombrado por el país.

El interrogado se contentó con decir que no fué él quien creó el gobierno de 18 de Marzo: que le halló establecido á su llegada á París, y que le combatió y criticó hasta temerariamente por los actos que le parecieron censurables.

El presidente, sin hablar de asesinatos é incendios que no se imputan á Rochefort, le hizo cargo de haber continuando escitando á la guerra civil, atacando al gobierno con las armas del ridículo que matan en Francia.

Le hizo tambien cargo al acusado de complicidad en el atentado que tenia por objeto derribar al gobierno, cosa que resulta de muchos artículos, y señaladamente de uno en que se compara á la Asamblea nacional á un hospital, en que debe impedirse la entrada.

El acusado contestó que no defendia la forma de sus artículos, que era irónico, apasionado y nervioso; pero añadió que en el fondo habia siempre una llamada á la conciliacion.

No convencido el presidente con semejante respuesta, replicó que no habia hallado en ninguna parte el fondo á que el interrogado aludia. y para presentar un ejemplo se leyó este párrafo de un artículo:

«Cuento mucho con la batería de la puerta Maillot para echar por tierra á los versalleses; cuento aun mas con el movimiento de las grandes ciudades.»

En otros artículos se dice ser una fortuna que los elegidos de la Asamblea sean pasajeros, lo que produce una observacion del presidente, diciendo al procesado si piensa que una gran nacion puede entregarse para que la gobierne el primer venido, aunque careza de instruccion, esperiencia y ciencia política.

Rochefort contesta que no se ocupa de personalidades.

Se hace cargo al acusado de que el 5 de Mayo se quejaba aun del bombardeo de Paris, que podria haber cesado si la Commune hubiera depuesto las armas que habia tomado y se le pregunto: ¿Persistís en el mismo modo de juzgar? El procesado se limita á decir que no era miembro de la Commune, sino periodista, lo que no le impedia correr los mas graves riesgos de parte de la Commune.

En definita, dijo el presidente dirigiéndose al interrogado, vuestros articulos no tenian por objeto la conciliacion, y Rochefort insistió en lo dicho, manifestando que si pedia que se votase era porque queria llegar á una transaccion y que se nombrasen republicanos, sin hacer designacion de personas.

Hízosele cargo de haber escrito artículos el 12 y 14 de Abril haciendo un llamamiento á la revolucion de las grandes ciudades, y sin poder negar los hechos, dijo que podia haber en sus artículos cosas violentas, brutales y groseras, sin que por eso dejase de querer la conciliabion.

¿La queríais del mismo modo, replicó el presidente, cuando el 3 de Mayo escribíais un artículo apelando á las pasiones mas perversas? Acusábais al ejército de valerse de bombas de petróleo; y esto es grave.

El acusado responde que no se podian comprobar todas las noticias.

El presidente le hizo cargo de haber escitado las pasiones de los parisienses, diciéndoles que contra éllos se habian empleado elementos mortíferos que no se habian usado contra los prusianos por las gentes del pueblo, y que además pidió que Blanqui fuese canjeado por los rehenes.

El acusado no responde al principal cargo, y se contenta con decir que la Commune no estaba dispuesta á entregar al arzobispo de París en cambio de Blanqui, y que si el gobierno hubiera querido entregarle... Habria sucedido lo mismo que con los bandoleros de Marathon, replicó el presidente.

Rochefort, por su parte, dijo que comprendia que en ella habia una cuestion de dignidad, pero que en las discordias civiles es necesario prescindir de la cuestion de amor propio.

El presidente hizo notar que semejantes transacciones habrian sido indignas tratándose de un hombre como Blanqui; pero Rochefort insistió diciendo que no conoció á Blanqui, pero creia que si este hombre hubiera estado en la Commune habria impedido incendios y asesinatos, añadiendo que los blanquistas estaban en minoría y reputados como sospechosos y reaccionarios.

El presidente no consideró fundada la opinion de Rochefort, sabiendo que Blanqui es hombre violento, que aspira á la dominacion por medio de la supresion de todo obstáculo que á ella se oponga, y Rochefort contestó que no lo sabia, y que Flourens le habia dicho que á Blanqui debia Trochu no haber sido fusilado.

En seguida se hizo cargo el acusado de haber pedido que se estableciera una batería en el cerco de Montmartre; pero Rochefort dijo que el artículo no era suyo.

Diéronsele á conocer el epígrafe de uno qne se titulaba *Rogativas públicas* y otro sobre *El ayuno de los jóvenes proscritos*, y entonces el reo los reconoció como suyos, diciendo que despues de cinco meses de sitio veia las ideas mas perversas en punto á restauracion y catolicismo.

Llegado al cargo de la complicidad en la demolicion de la casa de M. Thiers, el presidente leyó un artículo en que se habla de las casas de M. Thiers, de M. Picard y M. Jules Favre, dando sus señas, y se dice: «¿Qué dirian los que nos lanzan las bombas, si no se respondiese á sus bombas con la demolicion de las casas que les pertenecen?

El acusado no puede negar el cargo, pero dice que al fin del artículo indicaba que no debia hacerse lo que antes habia dicho.

Entra despues el acusado en esplicaciones, diciendo que el pensamiento de la demolicion habia sido de otros antes que suyo, y que una mujer le dijo en la calle que se debian demoler las casas de los que arrojaban las bombas que destruian las de los otros vecinos de la capital, y que además se proponia contestar á un artículo escrito en el *Gaulois* por M. Sarcey, que es su enemigo personal.

Se le hace cargo de otro artículo en que se dice que la demolicion de la casa de M. Thiers era una satisfaccion necesaria dada á la opinion pública.

Se le hace cargo tambien de complicidad en la destruccion de monumentos públicos por un artículo del 2 de Abril acerca de la estátua del mariscal Ney, pero Rochefort contesta que este artículo no es suyo, así como tampoco el de 13 de Abril, en que se aconsejaba arrasar el palacio de Versalles.

Tampoco reconoce como suyos los artículos relativos á la columna de Vendome y á la capilla espiatoria, porque dice que todo esto se hallaba escrito en *La Crónica Rural*, que se le enviaba de Versalles.

Se le hace cargo del mismo modo de complicidad en el pillaje de las iglesias, hablándole de los términos con que pedia que se tomase lo que en ellas habia; pero el acusado contesta que no habia querido mas que se vendiesen los bienes del clero para pagar á los prusianos.

El presidente le hizo notar que la Commune no habria empleado el dinero de las iglesias en pagar la indemnizacion de guerra á los prusianos, á lo que el interrogado dijo que esta era otra cuestion.

Tambien se le hizo notar lo peligroso que era hablar del Tesoro que existe en las alhajas de Notre-Dame de París y de las alhajas de la corona, en los términos que el periodista lo habia hecho en *Le Mot d'Ordre*.

Por fin se llega al cargo de las noticias falsas que se repetian en el periódico citado. Las principales son: 1.º Que el regimiento 74.º de línea habia fraternizado con la guardia nacional. 2.º Que la fábrica de vidrios de Sevres estaba ocupada por los federales que habian matado 250 soldados, etc. 3.º Que los prusianos proveian de cañones Krupp á los versalleses. Y 4.º Que la batería de Montretout habia sido comprada á la Prusia.

El acusado dice que todas estas noticias eran llevadas á la redaccion por los que de este cargo se ocupan, y que él no podia comprobarlas.

Se hace cargo á Rochefort de ofensas inferidas á la Asamblea y al jefe del poder ejecutivo; pero el reo responde que no ha escrito injurias ni groserías, y lo que ha dicho ha sido inspirado por el espectáculo de los abusos.

Se pregunta al procesado si es suyo el manifiesto de los diputados de París. Le reconoce por tal, y dice que no reconoció á la Commune sino como poder municipal. Añade que atacó á los hombres MM. Jules Favre y Picard, por ejemplo, pero no de gobierno.

Se le hace cargo de haber atacado á la religion con motivo de una relacion, acerca de las señoras Piepus, que se habia negado á rectificar; pero el acusado responde que una relacion no es un ataque, y que ella apareció en otros periódicos, incluso *El Times*.

Cuando se le habla de un artículo relativo al arresto de monseñor Darboy, dice que no es suyo.

Preguntado finalmente en qué circunstancias fué arrestado, contestó que la víspera del dia en que debia salir de París se le avisó que al dia siguiente debia ser preso por órdenes de Higault y Protot; que ya le habian hablado de las malas disposiciones en que para con él estaban las gentes de la Commune; que él habia pedido que no se ejecutase á los rehenes, y que no hacia falta mas, para atraerse la cólera de aquellos señores.

El interrogatorio de Rochefort no nos ha enseñado nada nuevo. Vimos en él el hombre de siempre, al que vomita veneno contra sus semejantes para esplotar en propio provecho las malas pasiones de los demas que se divierten cuando al prógimo se desuella; vimos, en fin, planteado por un folletista satírico el sistema de Aretin perfeccionado al gusto moderno y acomodado á los deseos de las masas á quienes queria agradar el que tal vez soñó con una dictadura efímera.

Vimos tambien rechazar la complicidad moral al hombre que sabe que sin periódicos como los suyos no habrian tenido mas que una vida momentánea los tumultos de París, y no pudimos menos de recordar al escritor de *La Linterna*, que, en nombre de la libertad de la prensa, arrastró por el lodo á la mujer, á la familia, á la magistratura, al clero, a todas las autoridades cons-

Ayuntamiento de Madrid

tituidas y á todos los principios que sirven de bases á las sociedades civilizadas.

Al advertir el cinismo con que se contestaba á ciertas observaciones hechas por el presidente del tribunal militar, nos admiró la conducta del interrogado. Al contrario, la hallamos de acuerdo con sus hábitos de folletista, y comprendimos la verdad que dice que el estilo del escritor representa al hombre.

Rochefort, que habia atacado á todo el mundo para ganar dinero, no queria ser atacado, y ya en su *Mot d'Ordre* habia escrito estas líneas: «Puesto que la Commune tiene la autoridad que quiere para hacer callar »á los que la insultan, ella—yo se lo prevengo—debe »emplear esta autoridad para impedir que se me insulte »á mí.» El folletista queria tener carta blanca para decir á los demás lo que quisiese; pero sin que se faltase al respeto del que á nadie respetaba.

Rochefort no ha sostenido en su proceso el honor del partido rojo; pero ha demostrado una vez mas que todo lo hecho por él no tenia por objeto la libertad, igualdad ni mucho menos la fraternidad. Trabajaba por su caja y buscaba los medios que le parecian mas espeditos para llenarla pronto, sin reparar en la moralidad cuando se trataba de resolver el gran problema moderno hacerse rico en poco tiempo y á costa de poco trabajo.

Del interrogatorio de Mourot resulta que para corregir las pruebas el interrogado nos dice que no tenia relaciones con el comité central ni conocia mas que al diputado Langlois. El mismo afirma que no está afiliado á la Internacional, y cuando se le hace cargo de haberse asociado á la reaparicion de un periódico suprimido, hecho que constituye un delito, contesta que no existia ya el gobierno que habia suprimido el periódico cuando este reapareció.

Se le hizo cargo de haber celebrado reuniones en la redaccion del periódico titulado *Le Mot d'Ordre*, y terminó el interrogatorio sin ofrecer nada digno de mencionarse.

Acto contínuo empezó el interrogatorio de Maret, que confesó no haberse ausentado de París durante el sitio, añadió no haber servido en la guardia nacional por hallarse enfermo.

Confesó tambien haber escrito en los periódicos titulados *El Charivari*, *El Rappel* y *El Mot d'Ordre*.

Como escritor de este último periódico desde el 14 de Abril hasta el 17 de Mayo, el presidente le hizo cargo de complicidad en el atentado de derribar al gobierno, y de haber escrito artículos violentos contra el poder ejecutivo existente en Versalles, diciendo que este no tendria ni una piedra para dar descanso á su cabeza, y que no se componia mas que de legitimistas y clericales.

El interrogado no negó el hecho ni desvaneció el cargo: se contentó con decir que aquello era una chanza.

El presidente replicó que ya veia el procesado adonde conducen las chanzas que se prolongan demasiado, y el interrogado replicó á su vez que él habia sostenido á la guardia nacional de París.

Esta respuesta da lugar á observaciones justas de parte del presidente, que dice al acusado que él llama guardia nacional á las bandas que no reconocen mas que un derecho, que es el de servirse de su fusil, ni otro argumento que la bala que está dentro. Los guardias nacionales pueden mirarse por el lado bueno cuando están disciplinados: un solo hombre quiso someterlos á la disciplina: fué Clement Thomas, y los vuestros le asesinaron.

Maret permaneció mudo ante las observaciones que acababan de referirse.

En seguida se leyeron varios artículos del acusado en que se compara á la Asamblea con un asilo de locos en Bicetre ó en Bedlam.

En otsos se ataca la ley de inquilinatos hecha por la Asamblea, diciendo que no debe obedecérsela por haberse hecho por carreteros, y porque las comisiones arbitrales que ella establece serian comisiones arbitrarias. Los diputados están tratados de eunucos por el periodista. Esto no desvanece el cargo. Dice que recurrió á la ironía, que ha sido siempre el arma de Francia.

Terminado el último interrogatorio se pasó al exámen de los testigos, citados todos por Rochefort.

El primer testigo es el comisario de policía que se hallaba en Meaux cuando Rochefort fué preso. Este queria probar que un general prusiano le vió y ofreció darle la libertad, que rehusó por no querer aceptar la proteccion de un estranjero.

El testigo dice que no tenia conocimiento de semejantes hechos, ni podia decir mas que Rochefort se quejaba de que se le hubiese dejado ver como un animal raro.

Mad. Berard dice hallarse muy reconocida á los servicios prestados por Rochefort con motivo de una rectificacion que le pidió insertase en el «Mot d'Ordre.»

M. Lacaze, encargado de la venta del periódico citado, dice que hizo a Rochefort una proposicion muy ventajosa para una publicacion que habria tenido gran éxito durante el sitio de los prusianos, y que Rochefort la rechazó diciendo que no queria poner trabas á la defensa nacional.

M. Claude, jefe de la policía de seguridad pública, dice que durante su prision supo que su yerno fué á visitar á M. Blum, amigo de Rochefort, contestó que no conocia á las gentes de la Commune, y solo trataba un poco á Grousset, de quien creia que no podia esperarse nada de buen agüero.

Terminado el exámen de los testigos, que no han declarado nada favorable á la defensa de Rochefort, se concedió la palabra al comisario del gobierno, el comandante Gaveau, de quien nos ocupamos al hablar del proceso contra los miembros de la Commune.

Empezó su informe diciendo al tribunal que ya habia juzgado á los jefes ostensibles de la Commune, y que ahora le tocaba juzgar á los jefes ocultos de la misma.

Haciendo el paralelo entre unos y otros, dijo que los primeros se valian de bombas de petróleo, de ejecuciones sumarias y de teas incendiarias, al paso que los segundos ponian en accion un arma no menos pérfida, la pluma mojada en hiel y veneno, que obra á la sombra, que esparce la calumnia y la injuria, que predica el crímen y que tiene el placer de verle ejecutarse.

Despues de este preámbulo, del ministerio público que el jefe de esta escuela detestable es Enrique Rochefort; habla de su mala reputacion: de los ataques que ha dirigido contra lo que hay mas respetable en la sociedad: de los medios porque se ha enriquecido el autor de *La Linterna*, que llegó á tener ganancia de 25.000 francos por semana, y de una carta que dirigió al duque de Montpensier que le valió un presente del príncipe y un lapicero de oro.

Hace mencion el ministerio fiscal de un soneto á la Vírgen, compuesto por Rochefort, que obtuvo un premio en los juegos florales, dice cómo empezó su vida política escribiendo artículos en *El Fígaro* y que, alejado de la redaccion de este periódico á consecuencia de amenazas administrativas, fundó *La Linterna*, que le dió voga por las condenas con que se castigó la insolencia de este periódico.

Despues leyó el comisario del gobierno diferentes artículos de *Le Mot d'Ordre* sobre los que está fundada la acusacion formulada contra los tres procesados.

No es fácil dar cuenta de los artículos referidos, pero de todos ellos resultan cargos graves contra los perseguidos en esta causa.

Volviendo á ocuparse de Rochefort principalmente, dijo el comandante Gaveau: «En fin, este hombre, solo en su prision, con recuerdos de un pasado tan culpable, se humilla ante los que intenta envilecer, acude á todos os personajes que ha conocido, invitándoles á que le den la mano, y por ello se ha dirigido últimamente al general Trochu, que le ha respondido en estos términos:»

El ministerio público leyó la carta del general, que está fechada en 1.° de Setiembre de este año. En ella hace una relacion sucinta de los acontecimientos ocurridos, no podia (Rochefort) seguir al gobierno en la via en que se habia metido.» El general cree que esta via era la lucha con la demagogia, contra cuyos jefes se habian espedido órdenes de arresto.

Sigue el general diciendo que desde 1.° de Noviembre no ha recibido de Rochefort mas que una carta, recomendando que se concediesen socorros á una madre de familia, cuyo marido habia sido muerto por los enemigos, y concluye en estos términos:

«Por último, durante el reinado sangriento de la Commune se me han dado á leer en los periódicos artículos sacados de *Le Mont de Ordre*, que os pertenecia. Eran estos de la clase mas abominable. En uno de ellos se provocaba á la muchedumbre á la destruccion de la casa de M. Thiers, cosa que concluyó con vos en mi opinion.»

Leida la carta, el comandante Gaveau continuó su informe diciendo que la Francia debe apresurar por todos los medios posibles el momento de volver á colocarse en el puesto que la corresponde en el mundo por su historia gloriosa y por su iniciativa en los progresos de la humanidad; pero que para ello es necesaio desembarazarse de los hombres de desórden que deshonran su bandera y hasta el nombre de la pátria.

Hablando de Rochefort, dijo el fiscal: «Es necesario, señores, poner á este hombre donde no pueda hacer daño, librando de él á la sociedad, cuyas bases ha intentado socavar. La ley os da médios para ello: aplicadla en todo su rigor.»

Respecto á Mourot, satélite de Rochefort, el comandante Gaveau dijo que debia espediar los males causados por su participacion en las maldades de su amo.

En cuanto á Maret, el fiscal dijo que «la justa represion de los hechos que se le imputaban será un ejemplo para la generacion de escritores jóvenes, que hacen de su pluma un arma de desórden, de calumnia y de baja venganza.»

El informe terminó citando varios artículos del Código penal y de las leyes de 19 de Marzo de 1319 y de 22 de Marzo de 1822, aplicables á los acusados.

SECCION OFICIAL.

Por reales órdenes fecha 22 del corriente que publica la *Gaceta* de ayer, expedidas por el ministerio de Gracia y Justicia, se nombra registrador de la propiedad de Vitoria, á D. Elías Nuñez Mendieta, que lo es de Cáceres; y de Oviedo, á D. Gaspar Pereda y Cañedo que lo es de Ponferrada.

Por otra real órden del expresado ministerio, fecha 23 del actual, se dispone:

1.° Que suprimiéndose desde 1.° de Octubre próximo la partida de 208.628 pesetas 83 céntimos, importe de las dotaciones correspondientes á dichos servidores, no há lugar á su inclusion en nómina; debiendo por tanto abstenerse V.... de remitir por ahora á este ministerio los expedientes instruidos sobre imposibilidad de los párrocos para el desempeño de su sagrado ministerio, y procurar que en los casos en que los expresados coadjutores sean absolutamente necesarios se les señale por V.... la retribucion que deban percibir, procediente bien de la parte de dotacion del párroco que se considere bastante, ó bien de esta y de los derechos eventuales de estola y pié de altar; quedando encomendado á la ilustrada apreciacion de V.... fijar en cada caso particular y atendidas las circunstancias del mismo el importe de cada una.

2.° Que rebajándose desde la misma fecha en su mitad las cantidades presupuestadas para reparacion extraordinaria de templos y conventos de religiosas, se limite V...., á instruir tan solo aquellos expedientes que se refieran á edificios cuya reparacion sea de la mas absoluta necesidad y su coste el menor posible, ó situados donde no existan otros de la propia índole para la celebracion del culto ó el albergue de las comunidades religiosas.

REGLAMENTO
para el gobierno interior de las secciones de Fomento.

CAPITULO PRIMERO.

Objeto y organizacion de las secciones de Fomento.

Artículo 1.° El cuerpo de administracion provincial de Fomento, creado por el decreto de 7 de Agosto de este año, se compondrá de los empleados en las secciones de las provincias, y dependerá esclusivamente del negociado central del ministerio de Fomento en lo que se refiera á su organizacion, disciplina y gobierno interior.

Art. 2.° Los asuntos de que se han de ocupar las secciones de Fomento se clasificarán en cuatro negociados, á saber.

1.° De asuntos generales, intervencion y contabilidad.

2.° De estadística, agricultura, industria y comercio.

3.° De obras públicas.

4.° De instruccion pública.

Art. 3.° Corresponde á las secciones la tramitacion y preparacion de todos los espedientes y asuntos relativos á los ramos que dependen del ministerio de Fomento, y cuya resolucion competa á los gobernadores con arreglo á las disposiciones vigentes, y dentro de los límites que se espresan en este reglamento ó en la legislacion especial de dichos ramos.

Art. 4.° Las secciones funcionarán con arreglo á las órdenes que reciban del ministerio, de las direcciones, ordenacion de pagos, negociado central y gobernador de la provincia, con entera independencia de cualquier otra autoridad ó corporacion.

Art. 5.° Siempre que sea posible, estarán establecidas en el mismo edificio en que se halle el gobierno de provincia.

Art. 6.° El archivo de espedientes y documentos de los ramos de Fomento será independiente del de la secretaría del gobierno; estará arreglado y clasificado por negociados y con su índice correspondiente, bajo la direccion, vigilancia y responsabilidad del jefe de la seccion.

Art. 7.° Habrá en las secciones de Fomento un registro general de entrada y salida de espedientes y documentos, y los especiales de registro ó resguardo que determine la legislacion de los diferentes ramos que corresponden á este ministerio.

Art. 8.° Los asuntos en que han de entender las secciones se clasificarán en los negociados que se espresan en el art. 2.° de este reglamento.

Art. 9.° Al negociado de asuntos generales corresponden todos los relativos al personal, material de las secciones, intervencion de las funciones administrativas que, respecto del exámen de cuentas y demás actos económicos de los ramos de Fomento, les atribuye la instruccion de 16 de Diciembre de 1859, la real órden circular de 21 de Abril de 1860 y demás disposiciones dictadas ó que se dicten en lo sucesivo sobre este servicio é indiferente general.

Art. 10. Al negociado de estadística, agricultura, industria y comercio los que se refieran á estos ramos, incluyendo entre ellos los de montes, minas, operaciones geográficas y censales.

Art. 11. Al de obras públicas los de carreteras, ferro-carriles, aguas, puertos, faros y construcciones civiles.

Art. 12. Al de instruccion pública los de primera y segunda enseñanza, escuelas especiales, Bellas Artes y facultades.

Art. 13. Los jefes de la secciones de Fomento tendrán a su cargo los negociados de asuntos generales, y de intervencion y contabilidad é indiferente general. Despacharán ademas otros negociados cuando lo exija la necesidad ó conveniencia del servicio.

Art. 14. Los demas negociados se distribuirán entre los oficiales del modo que determine el jefe de la seccion.

Art. 15.° Los libros de registro y el archivo estarán á cargo de un escribiente, bajo la direccion y vigilancia del jefe de la seccion.

Art. 16. El encargado del registro tendrá á su disposicion dos sellos, uno con las palabras *Registro de entrada* y otro con las de *Registro de salida*, en cuyo centro se pondrá el mes y dia de la fecha. Con el primero marcará todas las comunicaciones, solicitudes y demas documentos que tengan entrada en la seccion, y con el segundo las minutas de órdenes que se devuelvan á los negociados despues de la salida de estas. En la cabeza ó parte superior de todos los documentos que entren en la seccion y de las minutas de órdenes espedidas se anotará el libro de registros y folio de este en que queden registrados.

Art. 17. Todos los asuntos cuya tramitacion no se halle determinada en leyes ó reglamentos especiales se presentarán por el oficial respectivo al despacho del jefe de la seccion con un estracto y una nota. El oficial formará el estracto con claridad, exactitud y concision, sin dejar de espresar ninguna circunstancia esencial: á continuacion estenderá la nota en que proponga la resolucion que juzgue procedente, fundándola en la doctrina legal que corresponda, y citando en cada caso las disposiciones que sean aplicables: esta nota se fechará y firmará por el oficial con firma entera. El jefe de la seccion emitirá su dictámen á continuacion de la nota, proponiendo lo que proceda en cada caso, y presentándolo al gobernador para su resolucion.

Ar. 18. En todos los espedientes en que se ventilen intereses ó derechos particulares respecto á concesiones ó declaraciones de derecho que hayan de otorgarse ó decidirse por el gobierno, constarán las notificaciones originales que, segun la legislacion del ramo á que pertenezcan, deban hacerse á los interesados. Tambien se incluirán los informes originales de los funcionarios especiales, autoridades ó corporaciones que deban informar, y los decretos ó resoluciones que recaigan. Todos los documentos que se refieran á esta clase de espedientes se colocarán en el órden que les corresponda, foliándolos y haciendo constar en diligencia final, autorizada por el jefe de la seccion, el número de folios de que el espediente conste y que se han inutilizado todos los claros.

CAPITULO II.

De los gobernadores.

Art. 19. Las secciones de Fomento estarán bajo las inmediatas órdenes de los gobernadores.

Art. 20 Ademas de la direccion, inspeccion y vigilancia en los trabajos de las secciones, corresponde á los gobernadores:

1.° Decidir las competencias entre las secciones y cualquiera otra dependencia ó funcionario de la provincia, dando en todos los casos cuenta al ministerio para la confirmacion, reforma ó revocacion de sus decisiones.

2.° Adoptar en los espedientes relativos a los ramos de Fomento todas las resoluciones finales y todas las que causen estado, ya sean declaratorias de derechos, ó deban servir de fundamento para su ulterior declaracion.

3.° Revisar, reparar y aprobar, si procede, las cuentas que los jefes de las secciones les presenten de los gastos del material de las mismas, remitiéndolas al jefe del negociado central del ministerio de Fomento para su aprobacion definitiva.

Art. 21. Los gobernadores ó los que ejerzan sus funciones no pueden delegar en ninguna otra autoridad ó funcionario las atribuciones que el artículo anterior les confiere sino en los casos que prevenga este reglamento.

Art. 22. Corresponde igualmente á los gobernadores:

1.° Decretar las providencias necesarias para la mera tramitacion de los espedientes.

2.° Presidir las juntas de las sociedades especiales mineras, mercantiles, por acciones y de ferro-carriles, que continúen rigiéndose por estatutos en que así se halle establecido.

3.° Presidir las subastas y demás actos públicos que correspondan á asuntos dependientes del ministerio de Fomento.

Art. 23. Los gobernadores de proviucia podrán delegar en los jefes de las secciones de Fomento las atribuciones que se determinan en el artículo anterior.

Art. 24. Los gobernadores autorizarán con su firma todas las comunicaciones relativas á los espedientes y asuntos de las secciones de Fomento, ya sean definitivas ó causen estado en ellos, ya sean de tramitacion.

Estas últimas podrán autorizarse con la firma del jefe de la seccion por delegacion del gobernador.

CAPITULO III.

De los jefes delas secciones.

Art. 25. Los jefes de seccion, además de las señaladas en el capítulo 1.° de este reglamento, ejercerán las funciones siguientes:

1.ª Distribuir los trabajos de las secciones entre sus empleados del modo que consideren mas conveniente, inspeccionándolos con frecuencia y ejerciendo la vigilancia conducente á su pronto despacho, á que se aplique y observe en cada ramo la legislacion que le rija, y á que haya la debida unidad en la accion administrativa.

2.ª Revisar, corregir y autorizar con su rúbrica las minutas de las comunicaciones que hayan de salir de la seccion, respondiendo de su conformidad con las resoluciones acordadas por el gobernador.

3.ª Conservar con la clasificacion conveniente las comunicaciones originales de las leyes, reglamentos, decretos, circulares y órdenes de Fomento que se hayan dirigido á los gobernadores, cuidando de que esté siempre completa y bien ordenada la coleccion legislativa de cada ramo.

4.ª Hacerse cargo de las cantidades consignadas para los gastos del material de la seccion, formando por trimestres las cuentas de su empleo acompañadas de documentos justificativos, y presentándolas al gobernador para su exámen y conformidad dentro del plazo de los 30 dias siguientes al período de su inversion.

5.ª Cuidar de que los empleados de la seccion asistan con puntualidad á la oficina durante las horas establecidas para ello, y procurando que se ocupen con la asiduidad necesaria en el despacho de los trabajos que les correspondan, y que se observe en su departamento el órden y compostura debidos.

6.ª Recibir diariamente en audiencia, durante el tiempo que juzguen necesario, á los interesados en los espedientes y asuntos que á instancia de parte se instruyan en la seccion para informarles del estado en que estos se encuentren.

Art. 26. En ausencias y enfermedades, el jefe de la seccion será sustituido por el oficial de mayor categoría; y si hubiese varios de esta, por el mas antiguo.

Art. 27. Los jefes de las secciones de Fomento presentarán al gobernador, y remitirán cada trimestre al jefe del negociado central del ministerio, un estado clasificado por negociados en que conste el número de los espedientes despachados durante dicho período y el de los queden pendientes, espresando el motivo por qué lo estén.

CAPITULO IV.

De los oficiales.

Art. 28. Los oficiales recibirán diariamente del registro para el curso que proceda todas las comunicaciones, instancias y documentos que correspondan á los ramos cuyo negociado desempeñen.

Art. 29. Redactará las minutas de las órdenes y comunicaciones correspondientes á su negociado, pasándolas al jefe de la seccion para que las examine y rubrique. Rubricarán las comunicaciones puestas en limpio al márgen y al lado del sitio en que haya de firmar el gobernador.

Art. 30. Al márgen de las comunicaciones se espresará el negociado y ramo á que correspondan, el número de órden segun el registro de salida; y si se dirigen al ministerio ó á otra autoridad superior, se sacará tambien al márgen una indicacion de su contenido.

CAPITULO V.

De los escribientes y ordenanzas.

Art. 31. Además de las funciones que con arreglo al capítulo 1.° de este reglamento deben desempeñar los escribientes, tendrán la obligacion de poner en limpio cuanto se les ordene por los oficiales, jefes de la seccion ó gobernador, y sea relativo al servicio de las secciones.

Art. 32. Cuidarán tambien del cierre y direccion de las comunicaciones oficiales.

Art. 33. Los ordenanzas deberán saber escribir y desempeñarán los oficios mecánicos que exige una oficina y que les ordenen el gobernador, jefe, oficiales y escribientes.

CAPITULO VI.

Disposiciones generales.

Art. 34. Los gobernadores de provincia no podrán ocupar á los empleados de las secciones de Fomento en en asunto alguno del servicio público que no corresponda á estos, fuera de los casos de urgente necesidad.

Art. 35. Los gobernadores de provincia remitirán al negociado central del ministerio en los primeros 15 dias de cada año las hojas de servicio de todos los empleados de la seccion de Fomento, con las notas de concepto que cada uno de ellos les merezca.

Art. 36. Remitirán tambien, y en igual forma, al mismo negociado las hojas de servicios de los empleados de las secciones que sean trasladados á otra provincia al cesar estos en sus destinos.

Art. 37. Los empleados en las secciones de Fomento se presentarán en el punto donde deban residir en el plazo mas breve posible. Este plazo, que no escederá de un mes, contado desde la fecha de la órden de nombramiento, se espresará siempre en dicha órden. Si los nombrados no cumpliesen esta disposicion, se entenderá que renuncian su empleo con arreglo á lo determinado en las disposiciones vigentes, salvo el caso en que por justa causa, debidamente comprobada, el ministro de Fomento prorogue el plazo fijado.

Art. 38. Los empleados de las secciones de Fomento no podrán ausentarse del punto en que se hallen destinados sin la competente licencia del ministerio, la cual solicitarán con la correspondiente justificacion por conducto del gobernador, y este remltirá informada la instancia.

En casos urgentes los gobernadores podrán conceder á dichos empleados permiso para ausentarse por un término que no esceda de 15 dias.

Art. 39. Los solicitudes y reclamaciones personales que los empleados de las secciones de Fomento eleven al ministerio se han de remitir por conducto y con informe del gobernador de la provincia. Solo podrán acudir directamente á la superioridad si trascurrido un mes el gobernador no hubiese dado curso á la instancia ó reclamacion.

Art. 40. Los gobernadores de provincia corregirán las faltas de consideracion y respeto que cometan los empleados de las secciones de Fomento con relacion á sus superiores y á las autoridades, las de deferencia á toda clase de personas y el descuido ú omisiones que no sean de trascendencia para el servicio, haciendo á los causantes las amonestaciones oportunas y apercibiéndoles para lo sucesivo.

Art. 41. La reincidencia en las faltas que expresa el artículo anterior; la morosidad, negligencia ó insuficiente aptitud para el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el descuido en la vigilancia que deben tener sobre los inferiores, y el mal trato á estos ó el disimulo de sus faltas serán corregidos por los gobernadores, dirigiendo á los causantes de palabra ó por escrito las amonestaciones merecidas. Cuando se aplique esta correccion, se dará siempre conocimiento al ministerio de Fomento por conducto del negociado central de este.

Art. 42. El descuido en el servicio, el retardo injustificado en cumplir las órdenes del ministerio de Fomento, del gobernador y de los iefes respectivos, y los conatos de insubordinacion cuando no produzcan consecuencias de importancia para el servicio, serán corregidos por el gobernador con privacion de sueldo desde cinco á 15 dias, dando cuenta al ministerio.

Art. 43. La desobediencia y desacato de hecho, de palabaa ó por escrito á los jefes, gobernadores de provincia, ministerio de Fomento ó cualesquiera otras autoridades, siempre que constituyan indicio de delito comprendido en el Código penal; el abandono de destino por un jefe ó subalterno, y la falta de probidad que comprometa el servicio, los fondos públicos ó el honor del cuerpo, se castigarán desde luego con la suspension de funciones y derechos, pasando el tanto de culpa á los tribunales ordinarios, á que se remitiran las actuaciones que hayan tenido lugar.

Art. 44. El nombramiento de los escribientes y ordenanzas de las secciones de Fomento es atribucion esclusiva de los gobernadores de provincia dentro de la plantilla que se aprobará por el negociado central del ministerio de Fomento.

Art. 45. Se entienden derogados por el decreto de 7 de Agosto de este año los de 26 de Agosto y de 17 de Setiembre de 1870. Quedan tambien derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

Madrid 15 de Setiembre de 1871.—Aprobado por Su Majestad.—Santiago Diego Madrazo.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 25.	del 26.
3 por 100 consolidado	29 55	29 65
Id. pequeños	29-65	29-70
Id. fin de mes	29-50	29-55
Inscripciones al 3 por 100	00-00	00-00
Renta perp. exterior	00-00	34-25
Material del Tesoro no preferente	00-00	00-00
Deuda del personal	29-50	00 00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-00	00-00
Obligaciones municipales	00-00	00-00
Id. E. Erlanger y compañía	00-00	00-00
Billetes hipotecarios	99-60	00-00
Id. del B. de C.ª	00-00	00-00
Bonos del Tesoro	79-60	79-40
Billetes id.—V. Jul de 71	00-00	00-00
Id. Octubre 71	99-50	99-60
Id. Enero 72	98-75	98-75
Id. de los dos vencimientos	99-00	00-00
Carpetas provisionales de bill del T.	00-00	00-00
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Abril de 1850 de 4 000	00-00	00-00
Id. de 2.000	00-00	00-00
Junio de 51 de 2.000	00-00	00-00
Agosto de 1852 de id	00-00	00-00
Marzo de 1855 de id	00-00	00-00
Julio de 1856 de id	62-00	62-00
Obras publicas 1858	00-00	00-00
FERRO-CARRILES.—Obligacs. 2.000	55-50	55-75
Id. nuevas de 2.000	00-00	55-40
Id. de 20.000	00-00	55-50
Id. nuevas	00-00	54-25
Banco de España	170-00	171-00
CAMBIOS.		
Lóndres á 90 d. f.	50-15	50-15
París á 8 d. v.	5-27	5-27

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

San Cosme y San Damian, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 13 de abono.—La mosca blanca.—El barómetro.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 12 de abono.—El sargento Federico.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Flor de Aragon —Baile.—Una vieja.—Baile.—Flama, baile.

ALHAMBRA (calle de la Libertad).—A las ocho y media.—Funcion 11 de abono.—El marino.—Huyendo de Paris.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grandes y variados ejercicios, presentándose los dos bueyes amaestrados.—La pantomima La toma de monte Negron.

ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caida del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1|2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS y C.ª—Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

Vinos del reino y estranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal, en Madrid, Preciados, 6.

LICEO AMERICANO
DE SANTA ISABEL
BARQUILLO 5.

Este Liceo, antiguo colegio hispano-americano de Santa Isabel, fundado en 1859, admite alumnos internos, pensionistas, medio pupilos y esternos.

La instruccion comprende desde la primera enseñanza hasta terminar las asignaturas, que hasta ahora han formado el bachillerate en las facultades mayores de filosofía y letras, ciencias y derecho, y para todas ellas queda abierta la matrícula desde hoy.

En el presente curso, como en el anterior, están planteados los dos sistemas vigentes de segunda enseñanza.

Hay academia de preparacion para todas las carreras facultativas, civiles y militares.

Nada diremos de las ventajosas condiciones de este establecimiento de enseñanza; pero suplicamos á cuantas personas tengan un momento libre y quieran dedicárnoslo, que á cualquier hora del dia se tomen la molestia de visitar el Liceo de Santa Isabel, porque es el medio seguro de que su crédito sea público y notorio.

Que todas las clases están regentadas por distinguidos profesores, y con los títulos académicos correspondientes, puede verse en el cuadro que constantemente está espuesto á la puerta del Liceo á la consideracion del público.

Para enterarse de los demás pormenores, podrán dirigirse, los que lo deseen, á la direccion del Liceo, donde se facilitan reglamentos gratis.

MADRID.—1871.

Imprenta de José García, á cargo de J. Bogo, Costanilla de los Angeles, 3.

Ayuntamiento de Madrid